

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		

CONTRATO CERRADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, REPRESENTADO POR LA DOCTORA FLOR IRENE RODRÍGUEZ MELO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE, EN ADELANTE "EL INSTITUTO" Y POR LA OTRA: LA C. ARELI MIREYA RUIZ DUARTE, EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. "EL INSTITUTO" DECLARA QUE:

- I.1** ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 4º Y 5º, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL. ESTÁ FACULTADO PARA CELEBRAR LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- I.2** CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 251 A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, 2 FRACCIÓN IV, INCISO A), 138, 139, 141, 144 FRACCIONES I, XXIII Y XXXVI, Y 155 FRACCIÓN IV INCISOS A) Y B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; Y DE ACUERDO AL PODER QUE CONSTA EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 44,819 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023, PASADA ANTE LA FE DE LA LIC. OLGA MERCEDES GARCÍA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 95 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVA A LOS PODERES Y FACULTADES OTORGADOS POR EL DIRECTOR JURÍDICO DE ESTE INSTITUTO, A FAVOR DE LA DOCTORA FLOR IRENE RODRÍGUEZ MELO, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE, EL CUAL QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (REPODE) EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, BAJO EL FOLIO NÚMERO: 97-7-29122023-173448 Y EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, SE ENCUENTRA FACULTADA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DE "EL INSTITUTO", CON R.F.C. [REDACTED] ES LA SERVIDORA PÚBLICA QUE CUENTA CON FACULTADES LEGALES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDA EN CUALQUIER MOMENTO EN SU CARGO O FUNCIONES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA NECESIDAD DE ELABORAR CONVENIO MODIFICATORIO.
- I.3** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III BIS Y 84 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 2.2, 4.17, 4.24.6, 5.3.15 INCISO B) Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL MISMO NUMERAL Y 5.4.13, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO LA DRA. TERESA CONCEPCIÓN CHULINES VALENCIA, COORDINADORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD CON R.F.C. [REDACTED], DESIGNADA PARA DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDA EN CUALQUIER MOMENTO, BASTANDO PARA TALES EFECTOS UN COMUNICADO POR ESCRITO Y FIRMADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, INFORMANDO A "EL PROVEEDOR" PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- I.4** LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025, DE CARÁCTER NACIONAL, CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2025, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 48, 52, 53, 53 BIS, 54, 54 BIS Y DEMÁS APLICABLES EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 31, 45, 46, 47, 49 SEGUNDO PÁRRAFO, 50, 58, 81, 91, 95, 96, 97 Y 98 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.
- I.5** "EL INSTITUTO" CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA OTORGADA MEDIANTE EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO CON FOLIO 0000000373-2025, DE FECHA 27/11/24, ASOCIADO A LA CUENTA [REDACTED], MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO ANEXO NO. 2 (DOS).
- I.6** CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES N° IMS-421231-I45.
- I.7** TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN AV. MARÍA LAVALLE URBINA NÚMERO 4-A, POR AVENIDA FUNDADORES Y C. FRANCISCO FIELD JURADO, ÁREA AH KIM PECH, SECTOR FUNDADORES COL. SAN FRANCISCO, C.P. 24010, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

II. "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:

- II.1** ES UNA PERSONA FÍSICA, DE NACIONALIDAD [REDACTED] LO QUE ACREDITA CON EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO [REDACTED]

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		

II.2 SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CLAVE DE ELECTOR: [REDACTED] ASIMISMO CUENTA CON CURP NÚMERO: [REDACTED]

II.3 REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.

II.4. CUENTA CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO: [REDACTED] ASIMISMO, CUENTA CON REGISTRO PATRONAL ANTE "EL INSTITUTO" NÚMERO: [REDACTED] Y NUMERO DE PROVEEDOR IMSS: [REDACTED]

II.5. ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, INCLUYENDO LAS DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LAS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, INFONAVIT E IMSS, RESPECTIVAMENTE.

II.6. TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: [REDACTED]
[REDACTED]
TELÉFONOS [REDACTED] ; [REDACTED]
contaredcom@hotmail.com, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

III. DE "LAS PARTES":

III.1 QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" ACEPTA Y SE OBLIGA A PROPORCIONAR A "EL INSTITUTO" ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025, EN ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

RELACIÓN DE ANEXOS:

ANEXO NO. 1.- EXTRACTO DE FALLO.
ANEXO NO. 2.- DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO.
ANEXO NO. 3.- DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO.
ANEXO NO. 4.- FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
ANEXO NO. 5.- ANEXO TÉCNICO.
ANEXO NO. 6.- TÉRMINOS Y CONDICIONES.

SEGUNDA. "EL INSTITUTO" PAGARA A "EL PROVEEDOR" COMO CONTRAPRESTACION POR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTE CONTRATO LA CANTIDAD DE \$ 583,340.14 MAS I.V.A. (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL, TRECIENTOS CUARENTA PESOS 14/100M.N. MAS I.V.A)

EL PRECIO UNITARIO DEL PRESENTE CONTRATO, EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL SE DESCRIBEN EN EL ANEXO NO. 1 (UNO) DEL PRESENTE CONTRATO. LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE ACUERDO AL EXTRACTO DE FALLO Y A LA COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR".

TERCERA. ANTICIPO.- PARA EL PRESENTE CONTRATO "EL INSTITUTO" NO OTORGARÁ ANTICIPO A "EL PROVEEDOR".

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.- "EL INSTITUTO" EFECTUARÁ EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN PESOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A MES VENCIDO (OTRA TEMPORALIDAD O CALENDARIO ESTABLECIDO) O PORCENTAJE DE AVANCE (PAGOS PROGRESIVOS), CONFORME A LOS SUMINISTROS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 5 (CINCO) ANEXO TÉCNICO Y SUS ANEXOS Y ANEXO NO. 6 (SEIS) TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADO Y ACEPTADO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) O FACTURA ELECTRÓNICA A "EL INSTITUTO", CON LA APROBACIÓN (FIRMA) DEL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO.

EL CÓMPUTO DEL PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA ACEPTACIÓN DEL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA, Y ÉSTA REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, EL DESGLOSE DE LOS SUMINISTROS ENTREGADOS, LOS PRECIOS UNITARIOS, SE VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD, NO EXISTAN ACLARACIONES AL IMPORTE Y VAYA ACOMPAÑADA CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA ENTREGA DE LOS SUMINISTROS FACTURADOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90, DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP", EN CASO DE QUE EL CFDI O

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		

FACTURA ELECTRÓNICA ENTREGADO PRESENTE ERRORES, EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO O A QUIEN ÉSTE DESIGNE POR ESCRITO, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR; POR LO QUE, EL PROCEDIMIENTO DE PAGO REINICIARÁ EN EL MOMENTO EN QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE EL CFDI Y/O DOCUMENTOS SOPORTE CORREGIDOS Y SEAN ACEPTADOS.

EL TIEMPO QUE **"EL PROVEEDOR"** UTILICE PARA LA CORRECCIÓN DEL CFDI Y/O DOCUMENTACIÓN SOPORTE ENTREGADA, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA **"LAASSP"**.

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA DEBERÁ SER PRESENTADA ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 5 (CINCO) ANEXO TÉCNICO Y SUS ANEXOS Y ANEXO NO. 6 (SEIS) TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ PRESENTAR DESGLOSANDO EL IMPUESTO CUANDO APLIQUE.

"EL PROVEEDOR" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD QUE, HASTA EN TANTO NO SE CUMPLA CON LA VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SUMINISTRO, NO SE TENDRÁN COMO RECIBIDOS O ACEPTADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA EFECTOS DE TRÁMITE DE PAGO, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ SER TITULAR DE UNA CUENTA BANCARIA, EN LA QUE SE EFECTUARÁ LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE PAGO, RESPECTO DE LA CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR **"EL INSTITUTO"**, PARA EFECTOS DEL PAGO.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE **"EL INSTITUTO"** LE SOLICITE PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES E INTERNAS DE **"EL INSTITUTO"**.

EL PAGO DE LOS SUMINISTROS ENTREGADOS, QUEDARÁ CONDICIONADO AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

PARA EL CASO QUE SE PRESENTEN PAGOS EN EXCESO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO, DE LA **"LAASSP"**.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DEL SUMINISTRO.- LA ENTREGA DEL SUMINISTRO SERA CONFORME A LOS PLAZOS, CONDICIONES Y ENTREGABLES ESTABLECIDOS POR **"EL INSTITUTO"** EN EL ANEXO NO. 5 (CINCO) ANEXO TÉCNICO Y SUS ANEXOS Y ANEXO NO. 6 (SEIS) TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

LA ENTREGA DEL SUMINISTRO SE REALIZARA EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO NO. 5 (CINCO) ANEXO TÉCNICO Y SUS ANEXOS Y ANEXO NO. 6 (SEIS) TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y FECHAS ESTABLECIDAS EN EL MISMO;

EN LOS CASOS QUE DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN SE DETECTEN DEFECTOS O DISCREPANCIAS EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO O INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, **"EL PROVEEDOR"** CONTARÁ CON UN PLAZO ESTABLECIDOS POR **"EL INSTITUTO"** EN EL ANEXO NO. 5 (CINCO) ANEXO TÉCNICO Y SUS ANEXOS Y ANEXO NO. 6 (SEIS) TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO, PARA LA REPOSICIÓN O CORRECCIÓN, CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO Y/O ESCRITO, SIN COSTO ADICIONAL PARA **"EL INSTITUTO"**.

SEXTA. VIGENCIA DEL CONTRATO.- **"LAS PARTES"** CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL 17 DE FEBRERO DE 2025 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.- **"LAS PARTES"** ESTÁN DE ACUERDO EN QUE **"EL INSTITUTO"** POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS PODRÁ AMPLIAR EL MONTO O EN LA CANTIDAD DE LOS SUMINISTROS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA **"LAASSP"**, SIEMPRE Y CUANDO LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE, EL PRECIO UNITARIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO Y EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE. LA MODIFICACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO.

"EL INSTITUTO" PODRÁ AMPLIAR LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIEMPRE Y CUANDO, NO IMPLIQUE INCREMENTO DEL MONTO CONTRATADO O DE LA CANTIDAD DE SUMINISTROS, SIENDO NECESARIO QUE SE OBTENGA EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE **"EL PROVEEDOR"**.

DE PRESENTARSE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A **"EL INSTITUTO"** SE PODRÁ MODIFICAR EL PLAZO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DEBIENDO ACREDITAR DICHOS SUPUESTOS CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS. LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR PODRÁ SER SOLICITADA POR CUALQUIERA DE **"LAS PARTES"**.

EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS DOS PÁRRAFOS ANTERIORES, NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMOS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ FORMALIZARSE POR ESCRITO, Y DEBERÁ SUSCRIBIRSE POR EL SERVIDOR PÚBLICO DE "EL INSTITUTO" QUE LO HAYA HECHO, O QUIEN LO SUSTITUYA O ESTÉ FACULTADO PARA ELLO, PARA LO CUAL "EL PROVEEDOR" REALIZARÁ EL AJUSTE RESPECTIVO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SALVO QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL SE ENCUENTRE EXCEPTUADO DE PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"EL INSTITUTO" SE ABSTENDRÁ DE HACER MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A PRECIOS, ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

OCTAVA. GARANTÍA DEL SUMINISTRO.- "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO JUNTO CON **LOS BIENES ENTREGADOS** UNA GARANTÍA CON COBERTURA AMPLIA POR **12 (DOCE) MESES**, POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE PRESENTEN **DE LOS BIENES ENTREGADOS**, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, EN LA CUAL ACEPTARA EXPRESAMENTE HACERSE RESPONSABLE DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, DE CUALQUIER DAÑO QUE AFECTEN A LOS USUARIOS ASÍ COMO A TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DEL DEFECTO O VICIO OCULTO OBJETO DEL CONTRATO, POR LO ANTERIOR SE OBLIGA A RESARCIR A "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE ÉSTE LLEGARÁ A EFECTUAR POR ESTE CONCEPTO, Y ADEMÁS RESPONDERÁ ANTE "EL INSTITUTO" DE LAS DEFICIENCIAS QUE SE OCASIONEN, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA CON "EL INSTITUTO" A ENTREGAR AL INICIO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES, UNA GARANTÍA POR LA CALIDAD DE MISMOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO NO. 6 (SEIS) "TÉRMINOS Y CONDICIONES"** PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.-

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN II, 49, FRACCIÓN I, DE LA "LAASSP"; 85 FRACCIÓN III, Y 103 DE SU REGLAMENTO "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA **GARANTÍA INDIVISIBLE** POR EL CUMPLIMIENTO FIEL Y EXACTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FAVOR DE "EL INSTITUTO", POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL **10 %** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN IMPUESTOS. DICHA FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA A "EL INSTITUTO", A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

DICHA FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA A "EL INSTITUTO", A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

SI LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES LO PERMITEN, LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ELECTRÓNICA.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y DARÁ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE PROCEDA EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITANTE DE RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR", DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y NO IMPEDIRÁ QUE "EL INSTITUTO" RECLAME LA INDEMNIZACIÓN POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE INCREMENTO AL MONTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO O MODIFICACIÓN AL PLAZO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL INSTITUTO", DENTRO DE LOS 10 (DIEZ DÍAS) NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 91, DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP", LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EN EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA GARANTÍA OTORGADA INICIALMENTE.

CUANDO LA CONTRATACIÓN ABARQUE MÁS DE UN EJERCICIO FISCAL, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PODRÁ SER POR EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL POR EROGAR EN EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE, Y DEBERÁ SER RENOVADA POR "EL PROVEEDOR" CADA EJERCICIO FISCAL POR EL MONTO QUE SE EJERCERÁ EN EL MISMO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE A "EL INSTITUTO" A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA.

UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES A SATISFACCIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO POR "EL INSTITUTO" PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DARÁ INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LO QUE COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR".

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A:

- A. ENTREGAR EL SUMINISTRO EN LAS FECHAS O PLAZOS Y LUGARES ESTABLECIDOS CONFORME A LO REQUERIDO EN EL PRESENTE CONTRATO Y ANEXOS RESPECTIVOS.
- B. CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
- C. ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER DAÑO QUE LLEGUE A OCASIONAR A **"EL INSTITUTO"** O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.
- D. PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA **"LAASSP"**.

DÉCIMA

PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO".- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A:

- A) OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** LLEVE A CABO EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS EL SUMINISTRO OBJETO DEL CONTRATO.
- B) REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA.
- C) EXTENDER A **"EL PROVEEDOR"**, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES INMEDIATAMENTE QUE SE CUMPLAS ESTAS A SATISFACCIÓN EXPRESA DE DICHO SERVIDOR PÚBLICO PARA QUE SE DÉ TRÁMITE A LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA

SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SUMINISTRO.- "EL INSTITUTO" DESIGNA COMO ADMINISTRADORA DEL PRESENTE CONTRATO A LA SERVIDORA PÚBLICA SEÑALADA EN LA DECLARACIÓN I.3 DEL PRESENTE CONTRATO, QUIEN DARÁ SEGUIMIENTO Y VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN ESTE INSTRUMENTO.

LOS SUMINISTROS SE TENDRÁN POR RECIBIDOS PREVIA REVISIÓN DE LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO; LA CUAL CONSISTIRÁ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS Y EN SU CASO EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CONTENIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

"EL INSTITUTO", A TRAVÉS DE LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, RECHAZARÁ LOS SUMINISTROS ENTREGADOS QUE NO CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN SUS ANEXOS, OBLIGÁNDOSE **"EL PROVEEDOR"** EN ESTE SUPUESTO, A ENTREGARLOS NUEVAMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD Y SIN COSTO ADICIONAL PARA **"EL INSTITUTO"**, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES AL COBRO CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO", A TRAVÉS DE LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, PODRÁ ACEPTAR LOS SUMINISTROS QUE INCUMPLAN DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO QUE PROCEDAN, Y REPOSICIÓN DEL SUMINISTRO, CUANDO LA NATURALEZA PROPIA DE ÉSTOS LO PERMITA.

DÉCIMA

TERCERA. DEDUCCIONES.- "EL INSTITUTO" APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE, EN QUE INCURRA "EL PROVEEDOR" CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS, LAS CUALES SE CALCULARÁN CONFORME AL CUADRO QUE SE MUESTRA EN EL APARTADO DE DEDUCCIONES DEL ANEXO NO. 6 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO SOBRE EL MONTO DE LOS SUMINISTROS. LAS CANTIDADES A DEDUCIR SE APLICARÁN EN EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE PARA SU COBRO, EN EL PAGO QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE O BIEN EN EL SIGUIENTE PAGO.

DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, SE REQUERIRÁ A **"EL PROVEEDOR"** QUE REALICE EL PAGO DE LA DEDUCTIVA A TRAVÉS DEL ESQUEMA ESCRITO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S), A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"**. EN CASO DE NEGATIVA SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS DEDUCCIONES ECONÓMICAS SE APLICARÁN SOBRE LA CANTIDAD INDICADA SIN INCLUIR IMPUESTOS.

EL CÁLCULO DE LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES LAS REALIZARÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE **"EL INSTITUTO"**, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS DÍAS POSTERIORES AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE, QUE SE ENCUENTRA EN EL APARTADO DE DEDUCCIONES DEL ANEXO NO. 6 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA

CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.- EN CASO QUE "EL PROVEEDOR" INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO CONFORME A LO PACTADO PARA LA ENTREGA DE LOS SUMINISTROS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 6 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO,

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		

"EL INSTITUTO" POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 1 %, POR CADA DÍA DE ATRASO SOBRE EL MONTO DE LOS SUMINISTROS NO ENTREGADOS, DE CONFORMIDAD CON ESTE INSTRUMENTO LEGAL Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

EL ADMINISTRADOR DETERMINARÁ EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS DÍAS POSTERIORES AL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE QUE SE TRATE, QUE SE ENCUENTRA EN EL APARTADO DE PENAS CONVENCIONALES DEL ANEXO NO. 6 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

EL PAGO DE LOS SUMINISTROS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO; EN EL SUPUESTO QUE EL CONTRATO SEA RESCINDIDO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA DE RESCISIÓN, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PAGO DE LA PENA PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DEL ESQUEMA E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S), A FAVOR DE "EL INSTITUTO"; O BIEN, A TRAVÉS DE UN COMPROBANTE DE EGRESO (CFDI DE EGRESO) CONOCIDO COMÚNMENTE COMO NOTA DE CRÉDITO, EN EL MOMENTO EN EL QUE EMITA EL COMPROBANTE DE INGRESO (FACTURA O CFDI DE INGRESO) POR CONCEPTO DE LOS SUMINISTROS, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL, NO PODRÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE NO HABERSE REQUERIDO ESTA GARANTÍA, NO DEBERÁ EXCEDER DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

CUANDO "EL PROVEEDOR" QUEDE EXCEPTUADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LOS SUPUESTOS PREVISTO EN LA "LAASSP", EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO QUE SE PUEDE APLICAR, SERÁ DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO DE LOS SUMINISTROS ADQUIRIDOS FUERA DE LA FECHA CONVENIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA
QUINTA.

LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OBSERVAR Y MANTENER VIGENTES LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISOS O REGISTROS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

DÉCIMA
SEXTA.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.- PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE "EL PROVEEDOR" CONTRATE UNA PÓLIZA DE SEGURO POR RESPONSABILIDAD CIVIL.

DÉCIMA
SÉPTIMA.

TRANSPORTE.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA BAJO SU COSTA Y RIESGO, A TRANSPORTAR LOS BIENES E INSUMOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESDE SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.

DÉCIMA
OCTAVA.

IMPUESTOS Y DERECHOS.- LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y GASTOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR "EL PROVEEDOR", MISMO QUE NO SERÁN REPERCUTIDOS A "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO" SÓLO CUBRIRÁ, CUANDO APLIQUE, LO CORRESPONDIENTE AL I.V.A., EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

DÉCIMA
NOVENA.

PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE "EL INSTITUTO".

VIGÉSIMA.

DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLAR OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A "EL INSTITUTO" O A TERCEROS.

DE PRESENTARSE ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE "EL INSTITUTO", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTERESES DE "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER CONTROVERSI, LIBERÁNDOLA DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, SACÁNDOLA EN PAZ Y A SALVO.

EN CASO DE QUE "EL INSTITUTO" TUVIESE QUE EROGAR RECURSOS POR CUALQUIERA DE ESTOS CONCEPTOS, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REEMBOLSAR DE MANERA INMEDIATA LOS RECURSOS EROGADOS POR AQUELLA.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		

VIGÉSIMA PRIMERA.

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.- "LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INTERCAMBIE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE TRATARÁN DE MANERA CONFIDENCIAL, SIENDO DE USO EXCLUSIVO PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y NO PODRÁ DIFUNDIRSE A TERCEROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES GENERAL Y FEDERAL, RESPECTIVAMENTE, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE.

PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE **"LAS PARTES"** RECABEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DE REALIZARSE CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD RESPECTIVOS.

POR TAL MOTIVO, **"EL PROVEEDOR"** ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, O DE SUS EMPLEADOS, A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO APLICABLE A LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.

TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DEL SUMINISTRO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"EL INSTITUTO"**, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL INSTITUTO"**, ELLO CON INDEPENDENCIA DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE.

CUANDO **"EL INSTITUTO"** DETERMINE DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, LO NOTIFICARÁ A **"EL PROVEEDOR"**, HASTA CON 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES ANTERIORES AL HECHO, DEBIENDO SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN FUNDADO Y MOTIVADO, EN EL QUE SE PRECISARÁN LAS RAZONES O CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A LA MISMA Y PAGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS SUMINISTROS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO, LIMITÁNDOSE SEGÚN CORRESPONDA A LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 102 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

VIGÉSIMA TERCERA.

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- "EL INSTITUTO" PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

- a) CONTRAVENIR LOS TÉRMINOS PACTADOS PARA EL SUMINISTRO, ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO;
- b) TRANSFERIR EN TODO O EN PARTE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO A UN TERCERO AJENO A LA RELACIÓN CONTRACTUAL;
- c) CEDER LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **"EL INSTITUTO"**;
- d) SUSPENDER TOTAL O PARCIALMENTE Y SIN CAUSA JUSTIFICADA EL SUMINISTRO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO;
- e) OMITIR SUMINISTRAR EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS;
- f) NO PROPORCIONAR A LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES QUE REALICEN;
- g) SER DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA DISTINTA O ANÁLOGA QUE AFECTE SU PATRIMONIO;
- h) EN CASO DE QUE COMPRUEBE LA FALSEDADE DE ALGUNA MANIFESTACIÓN, INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA PARA EFECTO DEL PRESENTE CONTRATO;
- i) NO ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO;
- j) CUANDO LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES EXCEDA EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO;
- k) CUANDO LA SUMA DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO, EXCEDAN EL LÍMITE MÁXIMO ESTABLECIDO PARA LAS DEDUCCIONES;
- l) DIVULGAR, TRANSFERIR O UTILIZAR LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA EN EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE **"EL INSTITUTO"** EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
- m) IMPEDIR EL DESEMPEÑO NORMAL DE LABORES DE **"EL INSTITUTO"**;
- n) CAMBIAR SU NACIONALIDAD POR OTRA E INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO CONTRA RECLAMACIONES Y ÓRDENES DE **"EL INSTITUTO"**, CUANDO SEA EXTRANJERO;
- o) INCUMPLIR CUALQUIER OBLIGACIÓN DISTINTA DE LAS ANTERIORES Y DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		

PARA EL CASO DE OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** COMUNICARÁ POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APOORTE EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO **"EL INSTITUTO"**, EN UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL PROVEEDOR"**, DETERMINARÁ DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, Y COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** DICHA DETERMINACIÓN DENTRO DEL CITADO PLAZO.

CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO, SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR **"EL INSTITUTO"** POR CONCEPTO DEL CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN, O LOS QUE RESULTEN A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"**.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN **"EL INSTITUTO"** PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE ENTREGARAN **LOS SUMINISTROS**, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL INSTITUTO"** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE **LOS SUMINISTROS**, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL MISMO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, **"EL INSTITUTO"** ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO RESCINDIRSE EL CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** ESTABLECERÁ CON **"EL PROVEEDOR"**, OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, APLICANDO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA **"LAASSP"**.

NO OBSTANTE, DE QUE SE HUBIERE FIRMADO EL CONVENIO MODIFICATORIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SI SE PRESENTA DE NUEVA CUENTA EL INCUMPLIMIENTO, **"EL INSTITUTO"** QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O RESCINDIRLO, APLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.

SI SE LLEVARA A CABO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE QUE A **"EL PROVEEDOR"** SE LE HUBIERAN ENTREGADO PAGOS PROGRESIVOS, ÉSTE DEBERÁ DE REINTEGRARLOS MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO CUARTO, DE LA **"LAASSP"**.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DE LOS PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL INSTITUTO"**.

**VIGÉSIMA
CUARTA.**

RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.- **"EL PROVEEDOR"** RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO, POR LO QUE DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD A **"EL INSTITUTO"** RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

"EL PROVEEDOR" ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR **"EL INSTITUTO"**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, **"EL PROVEEDOR"** EXIME EXPRESAMENTE A **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DE **"EL PROVEEDOR"**, EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

**VIGÉSIMA
QUINTA.**

DISCREPANCIAS.- **"LAS PARTES"** CONVIENEN QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, O LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y

EL MODELO DE CONTRATO, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN O SOLICITUD RESPECTIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP".

VIGÉSIMA SEXTA. **CONCILIACIÓN.- "LAS PARTES"** ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 126 AL 136 DE SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. **DOMICILIOS. "LAS PARTES"** SEÑALAN COMO SUS DOMICILIOS LEGALES PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y QUE SE RELACIONAN EN EL PRESENTE CONTRATO, LOS QUE SE INDICAN EN EL APARTADO DE DECLARACIONES, POR LO QUE CUALQUIER NOTIFICACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTO O DILIGENCIA QUE EN DICHS DOMICILIOS SE PRACTIQUE, SERÁ ENTERAMENTE VÁLIDA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

VIGÉSIMA OCTAVA. **LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES"** SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL suministro OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO; CÓDIGO CIVIL FEDERAL; LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA NOVENA. **JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES"** CONVIENEN QUE, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LO NO PREVISTO EN EL MISMO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

"LAS PARTES" MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES Y ENTERADOS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONTIENE, POR LO QUE LO RATIFICAN Y FIRMAN EN LAS FECHAS ESPECIFICADAS.

POR:
"EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
DOCTORA FLOR IRENE RODRÍGUEZ MELO	"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL "EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I Y XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y NUMERAL 5.3.16 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS". TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE	
DRA. TERESA CONCEPCIÓN CHULINES VALENCIA	"RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL PRESENTE CONTRATO" "EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III BIS Y 84 PÁRAGRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 2.2, 4.17, 4.24.6, 5.3.15, PRIMER PÁRAGRAFO INCISO B) Y ÚLTIMO PÁRAGRAFO DEL MISMO NUMERAL, Y 5.4.13 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL". COORDINADORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	

POR:
"EL PROVEEDOR"

NOMBRE	R.F.C.
ARELI MIREYA RUIZ DUARTE	

ELIMINADO: RFC
FUNDAMENTO: ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
MOTIVACIÓN:
POR CONTAR CON DATOS PERSONALES DE UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE CUYA DIFUSIÓN DE LA MISMA PUEDE VULNERAR SU ESFERA JURÍDICA, ASÍ COMO INCLUSO SE SUJETOS DE ACTOS DE DISCRIMINACIÓN.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		

ANEXO NO. 1. - EXTRACTO DE FALLO.

7. FALLO

Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte de esta decisión, quien preside emite el fallo, en los siguientes términos, se determina adjudicar el contrato, al siguiente licitante:

N°	LICITANTE	PARTIDA	MONTO TOTAL ASIGNADO (MÁS I.V.A.)
1	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE	ÚNICA	\$583,340.14

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya proposición resultó ser solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y además, al haber obtenido el precio más bajo, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Conforme a lo anterior, se adjudica de acuerdo con lo siguiente:

El importe asignado se determina de acuerdo al dictamen presupuestal con número de folio: 0000000373-2025, en base a los precios unitarios ofertados por el licitante en su cotización (con su respectivo desglose de impuestos) y que se adjunta a este documento, como Anexo 4 "COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR".

Por lo anterior y de conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la LAASSP, se notifica en la presente acta de fallo a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento, lo siguiente:

- Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA.
- Justificación de la contratación: POR NECESIDAD DE LOS BIENES.
- Carácter del procedimiento: NACIONAL.
- Los bienes, arrendamientos y/o servicios contratados: MATERIAL DIDÁCTICO PARA PROGRAMA PREVENIMSS.
- Vigencia de la presente contratación: A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
- Proveedor: ARELI MIREYA RUIZ DUARTE.
- Tipo de contrato: CERRADO.
- Número de contrato: 050GYR069N03625-001-00
- Registro SAI: D5M0019
- Objeto del Contrato: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO.
- Monto del contrato: **\$583,340.14** más I.V.A. (quinientos ochenta y tres mil, trescientos cuarenta pesos 14/100 M.N., más I.V.A.).
- Fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de instituciones de seguros y de fianzas, por un importe de \$58,334.01 (cincuenta y ocho mil, trescientos treinta y cuatro pesos 01/100 M.N) equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo de la asignación, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Dicha garantía deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato en la Oficina de Contratos, de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle nueva del Seguro Social, S/N entre calles Ignacio Ayala y 20, Colonia Centro, Código Postal 24000.

De conformidad con el artículo 35, tercer párrafo del Reglamento de la LAASSP, previo a la firma del contrato, es decir, a más tardar (2) dos días posteriores a la celebración del acto de fallo, el licitante ganador deberá enviar a los siguientes correos electrónicos: Carolina Medina Estrella carolina.medinae@imss.gob.mx ; Melissa Mercedes Aguilar Nuñez melissa.aguilar@imss.gob.mx y Jorge Arturo Pinto Sierra jorge.pintos@imss.gob.mx, así como también, presentar original o copia certificada para su cotejo en la Oficina del Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la Calle Nueva del Seguro Social, Sin Número, Colonia Centro. C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, los siguientes documentos los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, siendo indispensable para la formalización del contrato presentar dicha documentación.

Con fundamento en el artículo 37, sexto párrafo, 45, último párrafo y 46, primer párrafo de la LAASSP; así como el artículo 84, segundo y tercer párrafo del RLAASSP y numeral 4.2.6 SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS del MAAGMAASSP, se señala a los proveedores adjudicados que la firma de contrato se llevará a cabo el **día 4 de marzo de 2025**, así como también, en cumplimiento a lo establecido en el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento" publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, la formalización del contrato será de manera electrónica.

FOLIO 1 de 11



ARELI MIREYA RUIZ DUARTE



R.F.C. 
ANEXO E1
PROPUESTA ECONOMICA

San Francisco de Campeche, Cam. 07 de febrero 2025

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Campeche
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Presente.

No. de procedimiento LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 FECHA: 20 DE DICIEMBRE No. DE PROVEEDOR IMSS: 
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
(PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO () PEQUEÑA (X) MEDIANA ()

En este espacio, deberán plasmar la oferta de su propuesta económica, la cual, como mínimo deberá incluir lo siguiente más lo mencionado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Anexos, es importante recordar que en el título donde ponga el precio unitario sin IVA, así lo deben plasmar sin diminutivos o cualquier otro sinónimo como pueden ser costo de prueba, etc.

No.	Nombre del Material	Unidad de Medida	ORIGEN	MARCA	Cantidad Requerida	PRECIO UNITARIO	L.V.A.	TOTAL SIN L.V.A.	TOTAL CON L.V.A.
1	Demo Stand Portátil. Dimensiones. Altura: 90 cm (± 5 cm) x 67 cm de ancho, profundidad: 35 cm. Postes para copete: 1.13 cm de alto, imagen de copete en PVC de 30 x 75 cm.	pieza	MEXICO	ALBUS	6	2,950.00	472.00	17,700.00	20,532.00
2	Gafete PrevenimSS "ChiquitIMSS Junior"	piezas	MEXICO	RED	250	1.90	0.30	475.00	551.00
3	Gafete PrevenimSS "ChiquitIMSS Junior" Madres, padres, tutoras y tutores	piezas	MEXICO	RED	250	1.90	0.30	475.00	551.00
4	Gafete PrevenimSS "ChiquitIMSS"	piezas	MEXICO	RED	250	1.90	0.30	475.00	551.00

5555-556043, 5537-279772 | Enramada Mz1 Lt19, Col. La Noria, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16030, Ciudad de México, México | arelruiz@yahoo.com.mx; contaredcom@hotmail.com

FOLIO 2 de 11

A

ARELI MIREYA RUIZ DUARTE

R.F.C.

5	Gafete PrevenIMSS "ChiquitIMSS" Madres, padres, tutoras y tutores	piezas	MEXICO	RED	250	1.90	0.30	475.00	551.00
6	Gafete PrevenIMSS "JuvenIMSS Junior"	piezas	MEXICO	RED	250	1.90	0.30	475.00	551.00
7	Gafete PrevenIMSS "JuvenIMSS"	piezas	MEXICO	RED	250	1.90	0.30	475.00	551.00
8	Gafete PrevenIMSS "Ella"	piezas	MEXICO	RED	250	1.90	0.30	475.00	551.00
9	Gafete PrevenIMSS "Él"	piezas	MEXICO	RED	250	1.90	0.30	475.00	551.00
10	Gafete PrevenIMSS "Envejecimiento Activo PrevenIMSS"	piezas	MEXICO	RED	250	1.90	0.30	475.00	551.00
11	Gafete PrevenIMSS "Embarazo PrevenIMSS"	piezas	MEXICO	RED	250	1.90	0.30	475.00	551.00
12	Gafete PrevenIMSS "Pasos por la Salud"	piezas	MEXICO	RED	250	1.90	0.30	475.00	551.00
13	Gafete PrevenIMSS "Yo puedo"	piezas	MEXICO	RED	300	1.90	0.30	570.00	661.20
14	Memorama ChiquitIMSS	juegos	MEXICO	RED	1	78.00	12.48	78.00	90.48
15	Lotería ChiquitIMSS	juegos	MEXICO	RED	1	175.00	28.00	175.00	203.00
16	Rotafolio ChiquitIMSS Junior	rotafolio	MEXICO	RED	1	744.00	119.04	744.00	863.04
17	Avión PrevenIMSS	juego (lona impresa con	MEXICO	RED	2	600.00	96.00	1,200.00	1,392.00
18	Paleta "Actividad Física y Plato del Bien Comer"	pieza	MEXICO	RED	4	170.00	27.20	680.00	788.80
19	Carta de Shellen PrevenIMSS	pieza	MEXICO	RED	1	40.00	6.40	40.00	46.40
20	Maxicartilla ChiquitIMSS	pieza	MEXICO	RED	2	420.00	67.20	840.00	974.40
21	Gráficas y tarjetas de actividades de higiene personal	juego	MEXICO	RED	7	375.00	60.00	2,625.00	3,045.00
22	Gráficas y tarjetas de actividades de entorno favorable	juego	MEXICO	RED	7	375.00	60.00	2,625.00	3,045.00
23	Tarjetas de Prevención/Riesgo	juegos	MEXICO	RED	6	230.00	36.80	1,380.00	1,600.80

5555-556043, 5537-279772 | Enramada Mz1 Lt19, Col. La Noria, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16030, Ciudad de México, México | areliruz@yahoo.com.mx, contaredcom@hotmail.com

ARELI MIREYA RUIZ DUARTE

R.F.C.

24	Banderín JuvenilMSS	piezas	MEXICO	RED	5	135.00	21.60	675.00	783.00
25	Plato del Bien Comer	piezas	MEXICO	RED	6	285.00	45.60	1,710.00	1,983.60
26	Mantel de cuadros	juego	MEXICO	RED	2	335.00	53.60	670.00	777.20
27	Círculos "Adicciones, violencia y accidentes"	juego	MEXICO	RED	3	38.00	6.08	114.00	132.24
28	Tiro al blanco	pieza	MEXICO	RED	2	120.00	19.20	240.00	278.40
29	Las manos, la mejor medida	impresiones	MEXICO	RED	3	8.55	1.37	25.65	29.75
30	¿Cuánta azúcar tiene mi bebida?	impresiones	MEXICO	RED	1	7.50	1.20	7.50	8.70
31	Dilema para regalos	juego	MEXICO	RED	1	79.00	12.64	79.00	91.64
32	Tarjetas para madres, padres, hijas e hijos	juegos	MEXICO	RED	1	157.00	25.12	157.00	182.12
33	Tornado PrevenIMSS	paquete (lona y juegos de tarjetas)	MEXICO	RED	1	510.00	81.60	510.00	591.60
34	Hazlo con Dibujos	impresiones	MEXICO	RED	3	65.00	10.40	195.00	226.20
35	Cuestionario ¿Soy asertivo (a)?	impresiones	MEXICO	RED	3	2.40	0.38	7.20	8.35
36	Tarjetas de situaciones de presión social.	juegos	MEXICO	RED	4	2.40	0.38	9.60	11.14
37	Me reconozco	impresiones	MEXICO	RED	202	2.40	0.38	484.80	562.37
38	Stop "Ella y Él con PrevenIMSS"	pieza	MEXICO	RED	1	420.00	67.20	420.00	487.20
39	Rotafolios de Embarazo	rotafolios	MEXICO	RED	2	1,190.00	190.40	2,380.00	2,760.80
40	Tarjetones de la Pañalera del Embarazo PrevenIMSS	juego	MEXICO	RED	1	138.00	22.08	138.00	160.08
41	"Desarrollo y crecimiento de mi bebé durante el embarazo"	lona	MEXICO	RED	1	655.00	104.80	655.00	759.80
42	Rotafolios de Envejecimiento Activo PrevenIMSS	rotafolio	MEXICO	RED	5	715.00	114.40	3,575.00	4,147.00
43	Ruleta del sabor / Yo me cuido	pieza	MEXICO	RED	2	420.00	67.20	840.00	974.40
44	Derechos de la Persona Adulta Mayor.	juego de tarjetas	MEXICO	RED	3	150.00	24.00	450.00	522.00
45	Tablero "Yo sé cómo..."	paquete (tablero y tarjetones)	MEXICO	RED	2	450.00	72.00	900.00	1,044.00

5555-556043- 5537-279772 | Enramada Mz1 Lt19, Col. La Noria, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16030, Ciudad de México, México | areliruzd@yahoo.com.mx; contaredcom@hotmail.com



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE,
PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO

CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00.
REGISTRO SAI: D5M0019

Página 4 de 11

FOLIO 4 de 11

A

ARELI MIREYA RUIZ DUARTE

		R.F.C.		juegos (2)		piezas por		RED		2		1,800.00		288.00		3,600.00		4,176.00	
46	Personal de salud, logo IMSS y Yo puedo																		
47	Tablero "Yo tengo..."																		
48	Tarjetas de Habilidades para la Vida																		
49	Caballero "Yo Puedo"																		
50	Tarjeta de Pasos por la Salud																		
51	Tarjetas punto "A" (Salida) y "B" (Meta)																		
52	Tarjetas "Falso y verdadero"																		
53	Esquema del cigarro																		
54	¿Qué le dirías?																		
55	Tripticos EEPs																		
56	Condón gigante masculino																		
57	Condón gigante femenino																		
58	Nutrikit "Juega y aprende a comer"																		
59	Balón de basquetbol																		
60	Balón de vólibol																		
61	Balón de futbol soccer																		
62	Mochila de hombros																		
63	Bolsa "Yo puedo"																		
64	Bolsa de mandado																		
65	Títere ChiquitIMSS Junior Niña																		
66	Títere ChiquitIMSS Junior Niño																		
67	Títere parásito																		
68	Títere de perro de peluche																		

5555-556043, 5537-279772 | Enramada Mz1 L119, Col. La Noria, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16030, Ciudad de México, México | areliruid@yahoo.com.mx, contaredcom@hotmail.com



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE,
PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO

CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00.
REGISTRO SAI: D5M0019

Página 5 de 11

FOLIO 5 de 11

A

ARELI MIREYA RUIZ DUARTE

R.F.C.

69	Títere señor malo	piezas	MEXICO	RED	1	240.00	38.40	240.00	278.40
70	Oclusor óptico	piezas	MEXICO	RED	3	7.90	1.26	23.70	27.49
71	Pelotas	piezas	MEXICO	PAYASO	10	11.00	1.76	110.00	127.60
72	Obstáculos	amarillos y 10	MEXICO	HANDS	11	440.00	70.40	4,840.00	5,614.40
73	Caja de cerillos	juego	MEXICO	RED	11	17.00	2.72	187.00	216.92
74	Plancha de plástico	pieza	MEXICO	HANDS	3	29.00	4.64	87.00	100.92
75	Burro de planchar infantil	pieza	MEXICO	HANDS	2	320.00	51.20	640.00	742.40
76	Fichas de plástico de colores	piezas	MEXICO	HANDS	1	200.00	32.00	200.00	232.00
77	Regadera de plástico	piezas	MEXICO	RED	1	125.00	20.00	125.00	145.00
78	Alimentos varios	juego	MEXICO	RED	3	890.00	142.40	2,670.00	3,097.20
79	Verduras de plástico	juego	MEXICO	RED	3	635.00	101.60	1,905.00	2,209.80
80	Alimentos chatarra	juego	MEXICO	RED	3	530.00	84.80	1,590.00	1,844.40
81	Frutas de plástico	juego	MEXICO	RED	3	730.00	116.80	2,190.00	2,540.40
82	Juego didáctico con billetes y monedas	juego	MEXICO	HANDS	1	180.00	28.80	180.00	208.80
83	Paquete de disfraces ChiquitMSS Junior	paquete (5 disfraces)	MEXICO	RED	2	1,350.00	216.00	2,700.00	3,132.00
84	Esponjas de baño	piezas	MEXICO	RED	120	5.70	0.91	684.00	793.44
85	Cuerda para saltar niños	piezas	MEXICO	HANDS	10	19.90	3.18	199.00	230.84
86	Cuerda para saltar de adultos	piezas	MEXICO	HANDS	10	26.90	4.30	269.00	312.04
87	Piríndola de plástico	piezas	MEXICO	HANDS	1	170.00	27.20	170.00	197.20
88	Silbato de metal	piezas	MEXICO	HANDS	1	55.00	8.80	55.00	63.80
89	Bocina con adaptador para USB y entrada de micrófono, eléctrica 15 pulgadas	pieza	MEXICO	FUSSION	5	1,555.00	248.80	7,775.00	9,019.00
90	Camiseta ChiquitMSSSr. talla 4-5 años, tipo polo de algodón color blanco, con logo de ChiquitMSSSr.	pieza	MEXICO	OPTIMA	50	84.00	13.44	4,200.00	4,872.00
91	Camiseta ChiquitMSSSr. talla 8-9 años, tipo polo de algodón color blanco, con logo de ChiquitMSS	pieza	MEXICO	OPTIMA	50	84.00	13.44	4,200.00	4,872.00

5555-556043, 5537-279772 | Enramada Mz1 Lt19, Col. La Noria, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16030, Ciudad de
México, México | areliruid@yahoo.com.mx, contaredcom@hotmail.com

ELIMINADO: RFC
FUNDAMENTO: ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
MOTIVACIÓN:
POR CONTAR CON DATOS PERSONALES DE UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE CUYA DIFUSIÓN DE LA MISMA PUEDE VULNERAR SU ESFERA JURÍDICA, ASÍ COMO INCLUSO SE SUJETOS DE ACTOS DE DISCRIMINACIÓN.

ARELI MIREYA RUIZ DUARTE

R.F.C.

92	Playera blanca de algodón, con leyenda JuvenIMSSjr. Estampado. La talla Ch,M,G	pieza	MEXICO	M&O	50	72.00	11.52	3,600.00	4,176.00
93	Playera blanca de algodón, con leyenda JuvenIMSS bordada. La talla Ch,M,G	pieza	MEXICO	M&O	50	72.00	11.52	3,600.00	4,176.00
94	Playera blanca de algodón, con leyenda de Pasos por la Salud. Estampado. La talla Ch,M,G	pieza	MEXICO	M&O	50	72.00	11.52	3,600.00	4,176.00
95	Playera blanca de algodón, con leyenda de YO Puedo bordada. La talla Ch,M,G	pieza	MEXICO	M&O	50	72.00	11.52	3,600.00	4,176.00
96	Playera blanca de algodón, con leyenda IMSS y logo de Envejecimiento Activo. Talla Ch,M,G	pieza	MEXICO	M&O	50	72.00	11.52	3,600.00	4,176.00
97	Playera blanca de algodón, con leyenda logo de Ella Y El con PrevenIMSS. Talla Ch,M,G	pieza	MEXICO	M&O	50	72.00	11.52	3,600.00	4,176.00
98	Cilindro de plastico de 500 ml, con leyenda de Embarazo PrevenIMSS. Estampado.	pieza	MEXICO	RED	50	21.00	3.36	1,050.00	1,218.00
99	Medalla primer lugar de metal color dorado	piezas	MEXICO	RED	30	32.00	5.12	960.00	1,113.60
100	Medalla segundo lugar de metal plateado	piezas	MEXICO	RED	30	32.00	5.12	960.00	1,113.60
101	Medalla tercer lugar de metal cobre	piezas	MEXICO	RED	30	32.00	5.12	960.00	1,113.60
102	Pelotas de esponja	5 verde, 5 rojo y 5 amarillo	MEXICO	PAYASO	1	280.00	44.80	280.00	324.80
103	Pañalera del embarazo saludable o Pañalera del Embarazo PrevenIMSS	pieza	MEXICO	RED	10	130.00	20.80	1,300.00	1,508.00
104	Globos de látex biodegradables colores	bolsa	MEXICO	PAYASO	20	85.00	13.60	1,700.00	1,972.00
105	Globos de látex biodegradables color azul	bolsa	MEXICO	PAYASO	20	85.00	13.60	1,700.00	1,972.00
106	Globos de látex biodegradables colores blanco	bolsa	MEXICO	PAYASO	20	85.00	13.60	1,700.00	1,972.00

5555-556043-5537-279772 | Enramada Mz1 L119, Col. La Noria, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16030, Ciudad de México, México | arelruiz@yahoo.com.mx, contaredcom@hotmail.com



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE,
PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO

CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00.
REGISTRO SAI: D5M0019

Página 7 de 11

FOLIO 7 de 11

A

ARELI MIREYA RUIZ DUARTE

R.F.C.

107	Casaca azul marino con emblema de Estrategias Educativas de Promoción de la Salud (EEPS)	piezas	MEXICO	RED	2	130.00	20.80	260.00	301.60
108	Chaleco azul marino con emblema de Estrategias Educativas de Promoción de la Salud (EEPS)	piezas	MEXICO	RED	5	500.00	80.00	2,500.00	2,900.00
109	Protector oral de látex para uso en sexo oral	piezas	MEXICO	PRUDENT	105	62.00	9.92	6,510.00	7,551.60
110	Dedales de látex para uso sexual	piezas	MEXICO	PRUDENT	10	3.45	0.55	34.50	40.02
111	Dildo, para práctica de colocación de condón masculino	piezas	MEXICO	PIPER DREAM	5	185.00	29.60	925.00	1,073.00
112	Condomes masculinos de látex de sabores, para el Kit de sexualidad	piezas	MEXICO	PRUDENT	21	11.00	1.76	231.00	267.96
113	Condomes masculinos de látex texturizados, para el Kit de sexualidad	piezas	MEXICO	OASIS	21	11.00	1.76	231.00	267.96
114	Condomes masculinos de látex de diferentes colores, para el Kit de sexualidad	piezas	MEXICO	PRUDENT	11	11.00	1.76	121.00	140.36
115	Condón femenino	piezas	MEXICO	KONDO FEM	2	180.00	28.80	360.00	417.60
116	Condónera	pieza	MEXICO	RED	5	51.00	8.16	255.00	295.80
117	Portafolito del Kit de sexualidad	pieza	MEXICO	RED	5	490.00	78.40	2,450.00	2,842.00
118	Modelo de vagina de plástico, para la práctica de colocación de condón femenino	pieza	MEXICO	PIPER DREAM	4	200.00	32.00	800.00	928.00
119	Anillo sujetador de condón, para Kit de sexualidad	piezas	MEXICO	PRUDENT	5	75.00	12.00	375.00	435.00
120	Anillo vaginal, para Kit de sexualidad	pieza	MEXICO	PRUDENT	5	450.00	72.00	2,250.00	2,610.00
121	Bolsas del sabor sorpresa verde	bolsas	MEXICO	RED	10	55.00	8.80	550.00	638.00
122	Bolsas del sabor sorpresa amarillo	bolsas	MEXICO	RED	10	55.00	8.80	550.00	638.00
123	Bolsas del sabor sorpresa rojo	bolsas	MEXICO	RED	10	55.00	8.80	550.00	638.00
124	Display (arafia)	piezas	MEXICO	ALBUS	4	450.00	72.00	1,800.00	2,088.00

5555-556043, 5537-279772 | Enramada Mz1 Lt19, Col. La Noria, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16030, Ciudad de México, México | areliruid@yahoo.com.mx, contaredcom@hotmail.com



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE,
PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO

CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00.
REGISTRO SAI: D5M0019

Página 8 de 11

FOLIO 8 de 11

A

ARELI MIREYA RUIZ DUARTE

R.F.C.

125	Sacapuntas	piezas	MEXICO	JOCAR	16	1.34	0.21	21.44	24.87
126	Maskingtape	piezas	MEXICO	JANEL	40	74.00	11.84	2,960.00	3,433.60
127	Lápiz de grafito No. 2 mediano	cajas (con 50 piezas)	MEXICO	DIXON	13	235.00	37.60	3,055.00	3,543.80
128	Cartulina colores pastel	pliegos	MEXICO	APSA	110	3.00	0.48	330.00	382.80
129	Papel Crepe de color	Pliegos	MEXICO	COLIBRI	30	6.30	1.01	189.00	219.24
130	Papel China	pliegos	MEXICO	JOCAR	31	1.35	0.22	41.85	48.55
131	Tabla sujetadora	pieza	MEXICO	OFICCE DEPOT	20	102.00	16.32	2,040.00	2,366.40
132	Papel kraft	rollos	MEXICO	BEROKY	106	165.00	26.40	17,490.00	20,288.40
133	Plumín marcador desechable	piezas	MEXICO	MARKANA	15	10.00	1.60	150.00	174.00
134	USB 8 GB	piezas	MEXICO	ADATA	4	100.00	16.00	400.00	464.00
135	Lápiz adhesivo	piezas	MEXICO	BAGO	25	8.00	1.28	200.00	232.00
136	Plumones	paquetes	MEXICO	OFICCE DEPOT	9	98.00	15.68	882.00	1,073.12
137	Colores	paquetes	MEXICO	VIVIDEL	2	198.00	31.68	396.00	459.36
138	Plumas desechable punto mediano	piezas	MEXICO	JOCAR	36	36.00	5.76	1,296.00	1,503.36
139	Plumín punto mediano	piezas	MEXICO	MARKANA	22	9.50	1.52	209.00	242.44
140	Hojas de rotafolio	hojas	MEXICO	ESCRIBE	90	3.75	0.60	337.50	391.50
141	Plumón de punto mediano	piezas	MEXICO	BACO	20	9.50	1.52	190.00	220.40
142	Pegamento resistol	botellas	MEXICO	FIX-UP	16	54.00	8.64	864.00	1,002.24
143	Tijera	piezas	MEXICO	SHELLY	20	15.00	2.40	300.00	348.00
144	Caja de condón masculino	caja (con 100)	MEXICO	OASIS	3	470.00	75.20	1,410.00	1,635.60
145	Tipodonto grande con cepillo gigante	pieza	MEXICO	DENTALME X	2	900.00	144.00	1,800.00	2,088.00
146	Cepillo gigante 15 pulg.	pieza	MEXICO	DENTALME X	6	620.00	99.20	3,720.00	4,315.20
147	Mantel blanco con logo institucional, medidas 1.20 cm de ancho por 2.10 cm de largo.	pieza	MEXICO	RED	5	495.00	79.20	2,475.00	2,871.00
148	Cucharillas para auto aplicación de fluor.	pieza	MEXICO	DENTALME Y	2000	6.50	1.04	13,000.00	15,080.00
149	Impresión de Trípticos "cuida tus deintes" (de 27.94 cm por 21.59 cm) extendido con 2 dobles en couche mate de 130g.	block de 100	MEXICO	RED	10	165.00	26.40	1,650.00	1,914.00

ELIMINADO: RFC
FUNDAMENTO: ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.
MOTIVACION:
POR CONTAR CON DATOS PERSONALES DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE CUYA DIFUSION DE LA MISMA PUEDE VULNERAR SU ESFERA JURIDICA, ASI COMO INCLUSO SE SUJETOS DE ACTOS DE DISCRIMINACION.

5555-556043, 5537-279772 | Enramada Mzt Lt19, Col. La Noria, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16030, Ciudad de México, México | arelruizd@yahoo.com.mx, contaredcom@hotmail.com



ARELI MIREYA RUIZ DUARTE

R.F.C.

150	Impresión de Trípticos "lactancia materna/caries biberón" (de 27.94 cm por 21.59 cm) extendido con 2 dobles en couche mate de 130g.	block de 100	MEXICO	RED	10	165.00	26.40	1,650.00	1,914.00
151	Carrito plegable transportador multiusos de 100 x 90 cm	pieza	MEXICO	SYNMORE	7	1,398.00	223.68	9,786.00	11,351.76
152	Laminas "Grupos de alimentos con y sin carbohidratos" de 50 cm de largo x 40 cm de ancho.	Pieza	MEXICO	RED	4	1,848.00	295.68	7,392.00	8,574.72
153	Laminas "Recomendación de cantidad de carbohidratos por tiempo de comida" de 50 cm de largo x 40 cm de ancho.	Pieza	MEXICO	RED	4	455.00	72.80	1,820.00	2,111.20
154	Lona "¿Cómo afectan los carbohidratos en los niveles de glucosa?" de 100 x 100 cm.	Pieza	MEXICO	RED	2	100.00	16.00	200.00	232.00
155	Kit de material educativo para la orientación y educación en nutrición, juega y aprende a comer, 103 imágenes de alimentos en tamaño real.	Pieza	MEXICO	NUTRIKIT	2	2,400.00	384.00	4,800.00	5,568.00
156	Kit de 45 réplicas de alimentos.	Pieza	MEXICO	FOODIES	2	5,100.00	816.00	10,200.00	11,832.00
157	Lona Tabla de evaluación del estado nutrición	Pieza	MEXICO	RED	6	320.00	51.20	1,920.00	2,227.20
158	Lona del Plato del Bien Comer medidas de 100 cm x 100 cm.	Pieza	MEXICO	RED	12	100.00	16.00	1,200.00	1,392.00
159	Lona de Trabajo Social (procesos, calendario, bienvenidos, guía) medidas de 100 cm x 100 cm.	Pieza	MEXICO	RED	12	320.00	51.20	3,840.00	4,454.40
160	Tapete de Yoga con medidas de 64.5 cm x 190 cm x 1cm de grosor, plegable, de diversos colores, material de caucho de nitrilbutadieno, antideslizante	pieza	MEXICO	AUSEIN	12	370.00	59.20	4,440.00	5,150.40
161	Kit de ligas elásticas para ejercicio físico completo, de distintas resistencias, 10 libras, 15 libras, 20 libras, 25 libras y 30 libras, de latex con correa d anclaje de puerta, 2 asas, 2 correas para tobillo y 1 bolsa para transporte	pieza	MEXICO	SPORT	12	208.00	33.28	2,496.00	2,895.36
162	Escalera pilmétrica, escalera de agilidad a base de cinta de nylon y de 12 peldaños de poliester flexible	pieza	MEXICO	SPORT	12	245.00	39.20	2,940.00	3,410.40
163	Cilindro de plástico transparente libre de PBA de 1 litro con impresión en seigrafía a una tinta (verde pantone 561C) con diseño de los temas de promoción a la salud y consumo de agua simple potable	pieza	MEXICO	RED	150	24.00	3.84	3,600.00	4,176.00
164	Megafono	pieza	MEXICO	MITZU	10	595.00	95.20	5,950.00	6,902.00

5555-556043, 5537-279772 | Enramada Mz1 Lt19, Col. La Noria, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16030, Ciudad de México, México | arelruiz@yahoo.com.mx, contaredcom@hotmail.com

CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00.
REGISTRO SAI: D5M0019



ARELLI MIREYA RUIZ DUARTE

R.F.C.

165	Banderola publicitaria en impresión digital, tela personalizada con diseño de las Estrategias Educativas de Promoción a la Salud, estructura y base. medida 70cm x 2.5m	pieza	MEXICO	RED	7	2,250.00	360.00	15,750.00	18,270.00
166	Portaletrero tamaño carta vertical, acrílico transparente	pieza	MEXICO	RED	14	135.00	21.60	1,890.00	2,192.40
167	Sello fechador de recibido, pagado, entregado y diversas leyendas, diferentes medidas y leyendas de acuerdo a la solicitud de las áreas usuarias con línea para colocar la fecha	pieza	MEXICO	BARRILITO	50	350.00	56.00	17,500.00	20,300.00
168	Platos desechables, platos redondos de diferentes medidas	Paq	MEXICO	BIO	1000	4.90	0.78	4,900.00	5,684.00
169	Vasos de plástico biodegradables de diferentes tamaños	paq	MEXICO	BIO	1000	0.80	0.13	800.00	928.00
170	Bocina con adaptador para USB y entrada de micrófono, eléctrica 8 pulgadas	pieza	MEXICO	OKKU	6	990.00	158.40	5,940.00	6,890.40
171	Kit de 45 replicas de alimentos	igo	MEXICO	FOODIES	4	4,065.00	650.40	16,260.00	18,861.60
172	Block de Tarjetas motivo y objetivo de asistir a la sesión aprendiendo a comer bien	lock	MEXICO	RED	1000	147.00	23.52	147,000.00	170,520.00
173	Impresión de imágenes de taches para la lona verdadero o falso, material	igo	MEXICO	RED	50	250.00	40.00	12,500.00	14,500.00
174	Impresión de imágenes con palomas para la lona de verdadero o falso	igo	MEXICO	RED	50	250.00	40.00	12,500.00	14,500.00
175	Plato saludable en la infancia de melamina	pieza	MEXICO	RED	50	44.00	7.04	2,200.00	2,552.00
176	Mochila transportadora de poliéster 600, con cinco llantas y bolsas frontales, dimensiones: 45 cms de alto expandible a 9 cms, 60 cms de ancho y 30 cms de fondo	pieza	MEXICO	TRAVELERS	2	700.00	112.00	1,400.00	1,624.00
177	Cubre mantel color verde pantone con logo bordado institucional color blanco medida 1.20 por 2.10	pieza	MEXICO	RED	5	345.00	55.20	1,725.00	2,001.00
178	Fonies de colores tamaño pliegos	pieza	MEXICO	SELANUSA	100	19.30	3.09	1,930.00	2,238.80
179	Pistola de silicon	pieza	MEXICO	SWING	20	59.00	9.44	1,180.00	1,368.80
180	Engrapadora industrial con grapas	pieza	MEXICO	PILOT	18	190.00	30.40	3,420.00	3,967.20
181	silicon de barra	paq	MEXICO	MATIZ	40	220.00	35.20	8,800.00	10,208.00
182	Fonies de colores escarchados		MEXICO	SELANUSA		5.00	0.80	0.00	0.00
183	liston de colores varios (rojo, azul, rosa, naranja, verde 1 por cada rollo)	rollo	MEXICO	CELOSA	30	75.00	12.00	2,250.00	2,610.00
184	Broches de seguridad (se cotiza por pieza)	paq	MEXICO	SELANUSA/SMARTY	500	0.85	0.14	425.00	493.00
185	Folder de plastico de 3 anillos tamaño carta color blanco	pieza	MEXICO	LEFORT	60	79.00	12.64	4,740.00	5,498.40
186	Hojas papel opalina de 180 grs 100 hojas	paq	MEXICO	DIEM/APSA	20	180.00	28.80	3,600.00	4,176.00
187	Pintarron medida de 1.20 por 80	pieza	MEXICO	ARGOS	4	1,440.00	230.40	5,760.00	6,681.60
188	Porta tripticos y dipticos de acrílico transparente	pieza	MEXICO	RED	50	344.00	55.04	17,200.00	19,952.00

FOLIO 11 de 11



ARELI MIREYA RUIZ DUARTE

R.F.C. [REDACTED]

189	Teatro guñol de estructura tabular de plástico con funda de tela. Dimensiones de 1 m de ancho por 70 cm de fondo y 1.75 de alto	pieza	MEXICO	HANDS	2	1,150.00	184.00	2,300.00	2,668.00
190	Mercadito Prevenimss- estructura tabular de pvc de color rojo, los codos y coples de color amarillo, con lona de tela impermeable color amarilla, roja y azul con 6 charolas de plástico de colores	pieza	MEXICO	HANDS	1	1,130.00	180.80	1,130.00	1,310.80
					TOTAL			583,340.14	\$676,674.56

IMPORTE CON LETRA: SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.

Nota:

Manifiesto que conozco y acepto los términos y condiciones del procedimiento y los hago parte de mi proposición para participar en las claves que propone mi representada en la presente proposición y que entre otros corresponden justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada

La presente tendrá una vigencia durante todo el procedimiento de contratación.

Los bienes propuestos, se apegan a la descripción y condiciones solicitadas por el IMSS y que se indican en el Anexo C1 y Anexo C2. En caso de que exista instancia de inconformidad la presente estará vigente hasta que la misma se resuelva y 60 días adicionales.

Los precios unitarios, serán fijos durante la vigencia del contrato

ATENTAMENTE



LIC. ARELI MIREYA RUIZ DUARTE

PERSONA FISICA

R.F.C. [REDACTED]

5555-556043, 5537-279772 | Enramada Mz1 L119, Col. La Noria, Alcaldía Xochimilco. C.P. 16030, Ciudad de México, México | areliruid@yahoo.com.mx; contaredcom@hotmail.com

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
	CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019	

ANEXO NO. 2.- DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Campeche
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 000000373-2025

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 04 Campeche

049001 Oficina del OOAD CAMPECHE

200100 Jefatura De Servicios De Prest

Concepto: DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO 2025, ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO PARA UNIDADES, EJERCICIO 2025,

Fecha Elaboración: 27/11/2024

Total Comprometido (en pesos): \$ 862,938.00

Cuenta: MAT DID UNID MEDICAS Unidad de Información: 042409 Centro de Costos: 2H0210

Partida Presupuestaria SHCP: 21501 Material de apoyo informativo

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
862.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

C.P. Jorge A Pinto Ayala

JORGE A PINTO AYALA

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, RAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2025.

Clave: 6170-009-001

ELIMINADO: NUMERO DE CUENTA
FUNDAMENTO: ARTICULO 110, FRACCIÓN VII DE LA LFTAI. EN CORRELACIÓN CON EL VIGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS.
MOTIVACIÓN: EL NÚMERO DE CUENTA BANCARIO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ES UN DATO CUYA PUBLICIDAD PUEDE PROPICIAR LA COMISIÓN DE DELITOS. EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL CRITERIO 012-09, APROBADO POR EL INAI, ES POSIBLE AFIRMAR QUE LA DIFUSIÓN PÚBLICA DEL MISMO FACILITARÍA QUE CUALQUIER PERSONA INTERESADA EN AFECTAR EL PATRIMONIO DEL TITULAR DE LA CUENTA, REALICE CONDUCTAS TENDIENTES A TAL FIN Y TIPIFICADAS COMO DELITOS -FRAUDE, ACCESO ILÍCITO A SISTEMAS INFORMÁTICOS, FALSIFICACIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, ENTRE OTROS CON LO QUE SE OCASIONARÍA UN SERIO PERJUICIO A LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LOS DELITOS QUE LLEVAN A CABO LAS AUTORIDADES COMPETENTES.
* TAL CRITERIO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN: [HTTP://INICIO.IFAI.ORG.MX/CRITERIOS/012-09%20N%C3%BAMERO%20DE%20CUENTA%20BANCARIA.PDF](http://inicio.ifai.org.mx/criterios/012-09%20N%C3%BAMERO%20DE%20CUENTA%20BANCARIA.PDF)

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha Ejec: 28-NOV-2024

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Campeche
ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL DICTAMEN

Hora: 12:52 PM

ID Reporte: IMKK004

No. Pag 2 / 2

UN: IMSSR		NRO DICTAMEN: 0000000373-2025				FECHA DICTAMEN: 27/11/2024		
Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original	Importe Definitivo
1	42060703	200200	04	040201	N/A	01/01/2025	292,000.00	292,000.00
2	42060703	2H0210	04	040201	N/A	01/01/2025	302,598.00	302,598.00
3	42060703	2H0210	04	040202	N/A	01/01/2025	11,419.00	11,419.00
4	42060703	2H0210	04	042401	N/A	01/01/2025	11,418.00	11,418.00
5	42060703	2H0210	04	042402	N/A	01/01/2025	39,966.00	39,966.00
6	42060703	2H0210	04	042404	N/A	01/01/2025	34,256.00	34,256.00
7	42060703	2H0210	04	042409	N/A	01/01/2025	171,281.00	171,281.00
TOTALES							862,938.00	862,938.00

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		

ANEXO NO. 3.- DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO.



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
CAOA

Dra. Teresa Concepción Chulines Valencia
Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud
Área de Adscripción en el IMSS: Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Domicilio institucional: Av. María Lavalle Urbina No. 4-A, entre calle Francisco Field Jurado y Av.
Fundadores, Col. San Francisco.
RFC: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]
Correo electrónico [REDACTED]
Teléfono [REDACTED]

De conformidad, con lo establecido los artículos 2 fracción III Bis y 84, penúltimo párrafo, del RLAAASP, así como el numeral 1 "Definiciones y Siglas" del MAAGAASP y los numerales, 2.2, 4.17, 4.24.6, 5.3.15 Inciso B) y último párrafo y 5.4.13 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, le informo que será el servidor público que fungirá como **Administrador del contrato** que se derive del procedimiento de contratación correspondiente al: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO.**

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un saludo.

**Acepto Responsabilidad
Administrador de Contrato**


Dra. Teresa Concepción Chulines Valencia
Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

De conformidad con el art. 2 fracción II del LAASP y los numerales 4.24, 4.24.1 y 5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Área Requiriente


Dr. Alberto Manuel Cu Cañetas
Titular de la Jefatura de Prestaciones Médicas

AV. MARÍA LAVALLE URBINA No. 4-A POR AV. FUNDADORES Y C. FRANCISCO FIELD JURADO ÁREA AN-KIM PECH, SECTOR FUNDADORES C.P.
24010, San Francisco de Campeche.-
Tel. 981-91-6-32-85



	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
	CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019	

ANEXO NO. 4.- FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. (DEPENDENCIAS).

(AFIANZADORA O ASEGURADORA)

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____. EN LO SUCESIVO (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

DOMICILIO: _____.

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____ (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA)

BENEFICIARIA:

TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA".

DOMICILIO: _____.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: _____. (EN LO SUCESIVO "LA CONTRATANTE")

EL MEDIO ELECTRÓNICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA": EN FORMA DIGITAL.

FIADO (S): (EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____.

RFC: _____.

DOMICILIO: _____. (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO PRINCIPAL)

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO: _____. (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

MONTO AFIANZADO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____.

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: _____. (DIVISIBLE O INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO).

SI ES DIVISIBLE APLICARÁ EL SIGUIENTE TEXTO: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE, POR LO QUE, EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, SE HARÁ EFECTIVA SOLO EN LA PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL.

SI ES INDIVISIBLE APLICARÁ EL SIGUIENTE TEXTO: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": _____.

OBJETO: _____.

MONTO DEL CONTRATO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: _____.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: _____.

TIPO: _____ (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA)

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: _____ (DIVISIBLE O INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE (PRECISAR EL LUGAR), RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 49, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 103 DE SU REGLAMENTO.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN II Y 49, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTÍCULO 98 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.AMIG.ORG.MX

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA O ASEGURADORA)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA).

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASAN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE COMPROMETE A PAGAR A "LA BENEFICIARIA", HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES (CON NÚMERO Y LETRA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) QUE REPRESENTA EL ____ % (SEÑALAR EL PORCENTAJE CON LETRA) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL ____% DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTienda QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTOS, SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE QUE, EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS..

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA. - VIGENCIA.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMOS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
	CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: DSM0019	

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

(SÓLO INCLUIR PARA EL CASO DE PÓLIZA EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS)

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCTENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DICHO DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

(SÓLO INCLUIR PARA EL CASO DE PÓLIZA EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS)

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCTENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DICHO DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE A LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD REQUERIDA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTenga LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS, DE CONFORMIDAD CON LO EXPRESAMENTE ESTIPULADO PARA TALES EFECTOS EN EL CONTRATO PRINCIPAL MATERIA DEL AFIANZAMIENTO.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(SÓLO INCLUIR PARA EL CASO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS)

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(SÓLO INCLUIR PARA EL CASO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS)

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA POR HABERSE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL FIADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES O, EN SU CASO, EL FINQUITO, Y EN EL SUPUESTO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL FIADO, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE. SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA EXHIBIDO Y ACEPTADO LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS. CUANDO EL FIADO SOLICITE LA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA REQUERIMIENTO.

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ REALIZAR EL REQUERIMIENTO DE PAGO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN LAS OFICINAS PRINCIPALES, SUCURSALES, OFICINAS DE SERVICIO O BIEN EN LOS DOMICILIOS DE LOS APODERADOS DESIGNADOS POR LA INSTITUCIÓN PARA RECIBIR REQUERIMIENTOS DE PAGO, CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS REGIONES COMPETENCIA DE LAS SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

"LA BENEFICIARIA" REQUERIRÁ DE PAGO A LA INSTITUCIÓN ACOMPAÑANDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS SIGUIENTES:

1. EL ACTO O CONTRATO EN QUE CONSTE LA OBLIGACIÓN A CARGO DEL FIADO.
2. LA PÓLIZA DE FIANZA Y ENDOSO O ENDOSOS RESPECTIVOS.
3. EL ACTA ADMINISTRATIVA, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR DE MANERA CRONOLÓGICA Y CIRCUNSTANCIADA LOS ACTOS U OMISIONES QUE CONSTITUYAN EL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		

4. LA LIQUIDACIÓN DE ADEUDO O DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE EL CRÉDITO O IMPORTE A REQUERIR CON CARGO A LA GARANTÍA.
 5. SI LOS HUBIERE, LA DEMANDA O EL ESCRITO DE CUALQUIER OTRO MEDIO DE DEFENSA LEGAL PROCEDENTE, PRESENTADO POR EL FIADO, RESOLUCIONES O SENTENCIAS FIRMES DICTADAS POR AUTORIDAD COMPETENTE Y SUS NOTIFICACIONES.
 6. LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE LA TESORERÍA ESTIME PERTINENTES.
- DICHOS DOCUMENTOS SE ACOMPAÑARÁN EN ORIGINAL O EN COPIA CERTIFICADA, SALVO LA PÓLIZA DE FIANZA Y SU ENDOSO O ENDOSOS, LOS CUALES DEBERÁN ANEXARSE EN ORIGINAL.
- DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.
- SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.
- DÉCIMA TERCERA. - ENTREGA DE FIANZAS. (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ ENTREGAR A "LA BENEFICIARIA", UNA COPIA DE ESTA PÓLIZA A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO, LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, O AMBOS CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		

ANEXO NO. 5.- ANEXO TÉCNICO.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

ANEXO TECNICO

CLAVE CUCOP

CLAVE CUCOP: **21500048 MATERIAL DIDÁCTICO PARA DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.**

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL O LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS.

Ante las necesidades de la transición epidemiológica y poblacional en México, con apego a los antecedentes internacionales, surgen en el año 2002 los Programas Integrados de Salud PrevenIMSS como una estrategia de prestación de servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, que tiene como propósito la provisión sistemática de acciones de promoción de la salud, nutrición, prevención y detección de enfermedades, as, como de salud sexual y reproductiva, ordenadas en cinco grupos de edad, niñas y niños menores de 10 años , adolescentes de 10 a 19 años, mujeres de 20 a 59 años hombres de 20 a 59 años y personas adultas mayores de 60 años y más edad.

La adquisición del material didáctico son insumos que tienen la característica de estar diseñados de forma especial para cumplir con las acciones de capacitación (dinámica-participativa-vivencial) de los Programas PREVENIMSS, determinan la dotación en una sola exhibición de los productos necesarios para la realización de los procesos de capacitación PREVENIMSS, por medio de proveedores especializados en la fabricación de estos productos, garantizando en todo momento productos de calidad. Garantizado la oportunidad en la entrega, el cambio de productos en mal estado y atención oportuna en caso de contingencias; conforme a la Guía técnica para la operación y acciones de las Estrategias Educativas de Promoción de la Salud con fecha de publicación 2021, abrogando: Guía Técnica y Dinámicas de la Estrategia Educativa de Promoción de la salud "yo puedo". IMSS, 2015.

El presente procedimiento se integra de UNA PARTIDA, denominado:

PARTIDA	CLAVE CUCoP	DESCRIPCION
1	21501	MATERIAL DIDÁCTICO



	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

No.	Clave CU Co P	Clave	PREI	CONAC	Nombre del Material	Unidad de Medida	Cantidad Requerida
1	21500	Sin Clave	42060703	51210009	Demo Stand Portátil. Dimensiones. Altura: 90 cm (± 5 cm) x 67 cm de ancho, profundidad: 35 cm. Postes para copete: 1.13 cm de alto, imagen de copete en PVC de 30 x 75 cm.	pieza	6
2	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "ChiquitIMSS Junior"	piezas	250
3	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "ChiquitIMSS Junior" Madres, padres, tutoras y tutores	piezas	250
4	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "ChiquitIMSS"	piezas	250
5	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "ChiquitIMSS" Madres, padres, tutoras y tutores	piezas	250
6	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "JuvenIMSS Junior"	piezas	250
7	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "JuvenIMSS"	piezas	250
8	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "Ella"	piezas	250
9	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "Él"	piezas	250
10	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "Envejecimiento Activo PrevenIMSS"	piezas	250
11	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "Embarazo PrevenIMSS"	piezas	250
12	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "Pasos por la Salud"	piezas	250
13	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "Yo puedo"	piezas	300
14	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Memorama ChiquitIMSS	juegos	1

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C, Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
ANDRÉS
Felipe Carrillo

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

15	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Lotería ChiquitIMSS	juegos	1
16	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Rotafolio ChiquitIMSS Junior	rotafolio	1
17	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Avión PrevenIMSS	juego (lona impresa con tarjetones)	2
18	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Paleta "Actividad Física y Plato del Bien Comer"	pieza	4
19	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Carta de Snellen PrevenIMSS	pieza	1
20	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Maxicartilla ChiquitIMSS	pieza	2
21	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Gráficas y tarjetas de actividades de higiene personal	juego	7
22	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Gráficas y tarjetas de actividades de entorno favorable	juego	7
23	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Tarjetas de Prevención/Riesgo	juegos	6
24	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Banderín JuvenIMSS	piezas	5
25	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Plato del Bien Comer Saludable y Sostenible	piezas	6
26	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Mantel de cuadros	juego	2
27	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Círculos "Adicciones, violencia y accidentes"	juego	3
28	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Tiro al blanco	pieza	2
29	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Las manos, la mejor medida	impresiones	3

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 6112909
www.imss.gob.mx



2024
FELIPE
CARRILLO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

30	21501	Sin Clave	42060703	51210009	¿Cuánta azúcar tiene mi bebida?	impresiones	1
31	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Dilema para regalos	juego	1
32	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Tarjetas para madres, padres, hijas e hijos	juegos	1
33	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Tornado PrevenIMSS	paquete (lona y dados)	1
34	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Hazlo con Dibujos	juegos de tarjetas	3
35	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Cuestionario ¿Soy asertivo (a)?	impresiones	3
36	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Tarjetas de situaciones de presión social.	juegos	4
37	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Me reconozco	impresiones	202
38	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Stop "Ella y Él con PrevenIMSS"	pieza	1
39	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Rotafolio de Embarazo	rotafolios	2
40	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Tarjetones de la Pañalera del Embarazo PrevenIMSS	juego	1
41	21501	Sin Clave	42060703	51210009	"Desarrollo y crecimiento de mi bebé durante el embarazo"	lona	1
42	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Rotafolio de Envejecimiento Activo PrevenIMSS	rotafolio	5
43	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Ruleta del sabor / Yo me cuido	pieza	2
44	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Derechos de la Persona Adulta Mayor.	juego de tarjetas	3

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010, Tel. (981) 8112903
www.imss.gob.mx

SE
SECRETARÍA DE SALUD



2024
Felipe Carrillo

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

45	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Tablero "Yo sé cómo..."	paquete (tablero y tarjetones)	2
46	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Personal de salud, logo IMSS y Yo puedo	juegos (2 piezas por cada imagen)	2
47	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Tablero "Yo tengo..."	juegos (lona y tarjetones)	2
48	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Tarjetas de Habilidades para la Vida	juegos de tarjetas	3
49	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Caballote "Yo Puedo"	caballetes	1
50	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Tarjeta de Pasos por la Salud	impresiones	4
51	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Tarjetas punto "A" (Salida) y "B" (Meta)	juego	2
52	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Tarjetas "Falso y verdadero"	juegos de tarjetas	2
53	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Esquema del cigarro	lona	3
54	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	¿Qué le dirías?	impresiones	1
55	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Trípticos EEPS	100 por cada EEPS	500
56	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Condón gigante masculino	pieza	3
57	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Condón gigante femenino	pieza	3

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 6112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

		e					
58	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	NutriKit "Juega y aprende a comer"	piezas	5
59	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Balón de basquetbol	piezas	3
60	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Balón de vóleibol	piezas	3
61	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Balón de futbol soccer	piezas	4
62	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Mochila de hombros	pieza	7
63	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Bolsa "Yo puedo"	piezas	32
64	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Bolsa de mandado	piezas	6
65	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Títere ChiquitIMSS Junior Niña	piezas	1
66	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Títere ChiquitIMSS Junior Niño	piezas	1
67	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Títere parásito	piezas	1
68	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Títere de perro de peluche	piezas	1
69	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Títere señor malo	piezas	1
70	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Ocluser óptico	piezas	3
71	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Pelotas	piezas	10
72	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Obstáculos	10 amarillos y 10 naranjas	11

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010, Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

73	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Caja de cerillos	juego	11
74	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Plancha de plástico	pieza	3
75	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Burro de planchar infantil	pieza	2
76	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Fichas de plástico de colores	piezas	1
77	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Regadera de plástico	piezas	1
78	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Alimentos varios	juego	3
79	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Verduras de plástico	juego	3
80	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Alimentos chatarra	juego	3
81	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Frutas de plástico	juego	3
82	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Juego didáctico con billetes y monedas	juego	1
83	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Paquete de disfraces ChiquitIMSS Junior	paquete (5 disfraces)	2
84	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Esponjas de baño	piezas	120
85	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Cuerda para saltar niños	piezas	10
86	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Cuerda para saltar de adultos	piezas	10
87	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Pirinola de plástico	piezas	1
88	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Silbato de metal	piezas	1

Av. Marcia Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

4		Clav e	0703	9			
105	21502	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Globos de látex biodegradables color azul	bolsa	20
106	21503	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Globos de látex biodegradables colores blanco	bolsa	20
107	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Casaca azul marino con emblema de Estrategias Educativas de Promoción de la Salud (EEPS)	piezas	2
108	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Chaleco azul marino con emblema de Estrategias Educativas de Promoción de la Salud (EEPS)	piezas	5
109	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Protector oral de látex para uso en sexo oral	piezas	105
110	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Dedales de látex para uso sexual	piezas	10
111	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Dildo, para práctica de colocación de condón masculino	piezas	5
112	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Condomes masculinos de látex de sabores, para el Kit de sexualidad	piezas	21
113	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Condomes masculinos de látex texturizados, para el Kit de sexualidad	piezas	21
114	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Condomes masculinos de látex de diferentes colores, para el Kit de sexualidad	piezas	11
115	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Condón femenino	piezas	2
116	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Condonera	pieza	5
117	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Portafolio del Kit de sexualidad	pieza	5
118	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Modelo de vagina de plástico, para la práctica de colocación de condón femenino	pieza	4
119	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Anillo sujetador de condón, para Kit de sexualidad	piezas	5
120	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Anillo vaginal, para Kit de sexualidad	pieza	5

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (261) 6122909
www.imss.gob.mx

GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



2024
FELIPE CARRILLO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

		e					
121	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Bolsas del sabor sorpresa verde	bolsas	10
122	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Bolsas del sabor sorpresa amarillo	bolsas	10
123	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Bolsas del sabor sorpresa rojo	bolsas	10
124	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Display (araña)	piezas	4
125	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Sacapuntas	piezas	16
126	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Maskingtape	piezas	40
127	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Lápiz de grafito No. 2 mediano	cajas (con 50 piezas)	13
128	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Cartulina colores pastel	pliegos	110
129	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Papel Crepe de color	Pliegos	30
130	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Papel China	pliegos	31
131	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Tabla sujetadora	pieza	20
132	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Papel kraft	rollos	106
133	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Plumín marcador desechable	piezas	15
134	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	USB 8 GB	piezas	4
135	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Lápiz adhesivo	piezas	25
136	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Plumones	paquetes	9

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx

GOBIERNO DE MÉXICO



2024
FELIPE
Felipe Carrillo

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

		e					
137	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Colores	paquetes	2
138	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Plumas desechable punto mediano	piezas	36
139	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Plumín punto mediano	piezas	22
140	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Hojas de rotafolio	hojas	90
141	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Plumón de punto mediano	piezas	20
142	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Pegamento resistol	botellas	16
143	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Tijera	piezas	20
144	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Caja de condón masculino	caja (con 100 condones)	3
145	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Tipodonto grande con cepillo gigante	pieza	2
146	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Cepillo gigante 15 pulg.	pieza	6
147	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Mantel blanco con logo institucional en dorado, medidas 2.10 cm de ancho por 3.10 cm de largo.	pieza	5
148	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Cucharillas para auto aplicación de flúor.	pieza	2000
149	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Impresión de Trípticos "cuida tus deintes" (de 27.94 cm por 21.59 cm) extendido con 2 dobles en couche mate de 130g.	block de 100	10
150	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Impresión de Trípticos "lactancia materna/caries biberón" (de 27.94 cm por 21.59 cm) extendido con 2 dobles en couche mate de 130g.	block de 100	10
151	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Carrito plegable transportador multiusos de 100 x 90 cm	pieza	7

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
FELIPE CARRILLO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

152	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Laminas "Grupos de alimentos con y sin carbohidratos" de 50 cm de largo x 40 cm de ancho.	Pieza	4
153	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Laminas "Recomendación de cantidad de carbohidratos por tiempo de comida" de 50 cm de largo x 40 cm de ancho.	Pieza	4
154	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Lona "¿Cómo afectan los carbohidratos en los niveles de glucosa?" de 100 x 100 cm.	Pieza	2
155	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Kit de material educativo para la orientación y educación en nutrición, juega y aprende a comer, 103 imágenes de alimentos en tamaño real.	Pieza	2
156	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Kit de 45 réplicas de alimentos.	Pieza	2
157	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Lona Tabla de evaluación del estado nutrición	Pieza	6
158	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Lona del Plato del Bien Comer Saludable y sostenible medidas de 100 cm x 100 cm.	Pieza	12
159	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Lona de Trabajo Social (procesos, calendario, bienvenidos, guía) medidas de 1.88 por 88 cm	Pieza	12
160	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Tapete de Yoga con medidas de 64.5 cm x 190 cm x 1cm de grosor, plegable, de diversos colores, material de caucho de nitrilobutadieno, antideslizante	pieza	12
161	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Kit de ligas elásticas para ejercicio físico completo, de distintas resistencias, 10 libras, 15 libras, 20 libras, 25 libras y 30 libras, de latex con correa d anclaje de puerta, 2 asas, 2 correas para tobillo y 1 bolsa para transporte	pieza	12
162	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Escalera pilométrica, escalera de agilidad a base de cinta de nylon y de 12 peldaños de poliéster flexible	pieza	12
163	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Cilindro de plástico transparente libre de PBA de 1 litro con impresión en serigrafía a una tinta (verde pantone 561C) con diseño de los temas de promoción a la salud y consumo de agua simple potable	pieza	150
164	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Megafono	pieza	10
165	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Banderola publicitaria en impresión digital, tela personalizada con diseño de las Estrategias Educativas de Promoción a la	pieza	7

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx

SE
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2024
Felipe Carrillo

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

La falta de esta condición en la propuesta, motivará su desechamiento.

"EL PROVEEDOR" adjudicado se obliga a entregar sobre este listado a "EL INSTITUTO", el cual a entera satisfacción, solicitara las partidas y las cantidades necesarias hasta alcanzar el monto máximo de la contratación.

NORMAS: OFICIAL MEXICANA, ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), INTERNACIONAL, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE O EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE.

Para esta contratación no se requieren Normas: Oficial Mexicana, Estándar, Internacional, de Referencia o Especificación Técnica aplicable, o bien, organismos de certificación o Laboratorios de Prueba acreditados y la metodología para su evaluación será de acuerdo a las especificaciones descritas en la presente requisición.

ATENTAMENTE


DR. ALBERTO MANUEL CU CAÑETAS.
TITULAR DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
FELIPE CARRILLO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		

ANEXO NO. 6.- TÉRMINOS Y CONDICIONES.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Not. Didáctica.

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025 y, en caso de que el acto de fallo sea posterior al 01 de enero de 2025, la vigencia quedara comprendida a partir de la fecha de la notificación del Acto de Fallo hasta el 31 de Diciembre del 2025.

PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

La entrega de los bienes se realizará dentro de los 15 días hábiles a partir de la recepción del listado enviado por correo electrónico oficial con la cantidad de bienes requeridos por el administrador del contrato y se entregará a la Dra. Teresa Chulines Valencia Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud en el OOAD Campeche en la oficina de la jefatura de prestaciones médicas con ubicación en avenida María Lavalle Urbina, # 4-A por avenida Fundadores y calle Francisco Field Jurado, C.P. 24010, en San Francisco de Campeche, Campeche, correo electrónico teresa.chulines@imss.gob.mx.

Dentro de este plazo, "EL PROVEEDOR" se obliga a realizar la entrega acorde a los plazos, condiciones y entregables establecidos: la entrega de los bienes se realizará dentro de los 15 días hábiles a partir de la recepción del listado con la cantidad de bienes requeridos por el administrador del contrato y se entregará a la Dra. Teresa Chulines Valencia Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud en el OOAD Campeche en la oficina de la jefatura de prestaciones médicas con ubicación en avenida María Lavalle Urbina, # 4-A por avenida Fundadores y calle Francisco Field Jurado, C.P. 24010, en San Francisco de Campeche, Campeche.

CONDICIONES DE ENTERGA

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, "EL PROVEEDOR" contará con un plazo de 3 días hábiles para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

A los 3 días hábiles posteriores al comunicado de resultados, el Administrador del Contrato enviará listado con la cantidad de bienes de acuerdo al Anexo 2 CANTIDADES REQUERIDAS con apoyo y descripción técnica del material en el Anexo 1 RELACIÓN REFERENCIADA DE MATERIAL DIDACTICO que servirá como material de apoyo de referencia de los bienes solicitados con la finalidad del cumplimiento de criterios y características específicas descritas en el Anexo Técnico.



	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

La entrega de los bienes se realizará dentro de los 15 días hábiles a partir de la recepción del listado enviado por correo electrónico oficial con la cantidad de bienes requeridos por el administrador del contrato y se entregará a la Dra. Teresa Chulines Valencia Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud en el OOAD Campeche con ubicación en avenida María Lavalle Urbina, # 4-A por avenida Fundadores y calle Francisco Field Jurado, C.P. 24010, en San Francisco de Campeche, Campeche, acompaña del Anexo 7 "Nota de Remisión".

"EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes remisión en la que se indique el número de requisición, fecha de entrega, número de piezas y descripción de los bienes. Dicha remisión deberá de tener el nombre, firma de "EL PROVEEDOR".

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del participante adjudicado en horario de recepción de las 08:00 a las 16:00 en días hábiles para "EL INSTITUTO", así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por "EL INSTITUTO".

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del catálogo de artículos, así como con las condiciones requeridas, considerando cantidad, empaques, y envases en buenas condiciones.

Todos los bienes que entregue "EL PROVEEDOR" deberán contener el código de Barras UPC-A, UPC-E, EAN-13, o EAN-8 de acuerdo a las Normas Internacionales de codificación, el que no deberá modificarse durante la vigencia del contrato.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas, "EL INSTITUTO" no dará por recibidos y aceptados los bienes.

Los Bienes deberán ser entregados bajo el esquema LAB "Libre a bordo y DDP "Entrega derechos pagados destino final".

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 51, 52 Y 53 DEL RLAASSP.

Para la evaluación de las proposiciones se utilizara el criterio indicado a continuación: binario.

La evaluación de las proposiciones que se reciban en el proceso de contratación, será por el método binario, toda vez que en el caso que nos ocupa, se actualiza la hipótesis normativa prevista en el numeral 51 segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP.

Por lo anterior, con fundamento en el Artículo 36, párrafo primero y segundo de la LAASSP, se verificara que las proposiciones cumplan con todos los requisitos y anexas todos los

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

documentos solicitados en la convocatoria, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo,

Asimismo, se justifica el criterio en apego al Artículo 51 del RLAASSP, siendo que la convocante no requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los bienes a contratar porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Es importante mencionar, que la LAASSP en su párrafo tercero del Artículo 36, nos indica que los únicos casos en los cuales no se puede utilizar el método Binario, es cuando la contratación conlleve el uso de características de alta especialidad técnica o de innovación tecnología, para tales casos, se utilizara el criterio de evaluación de puntos y porcentajes o de costo beneficio, sin embargo, para el caso concreto de la presente contratación no aplica.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES.

El participante deberá acompañar su propuesta técnica con copia simple electrónica de la documentación que a continuación se señala:

Se evaluará documentalmente por medio de folletos y catálogos con una organización clara y coherente de la información, que contenga jerarquía visual, que incluya fotos y/o gráficos donde se muestren los bienes, con su respectiva descripción de los bienes ofertados que cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados, los cuales podrán enviarse en archivo electrónico en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.

LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO

PENA CONVENCIONAL

En caso que "EL PROVEEDOR" incurra en atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" por conducto del administrador del contrato aplicará la pena convencional equivalente al 1 %, por cada día de atraso sobre el monto de los bienes no proporcionados de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso; en el supuesto que el contrato sea rescindido en términos de lo previsto en la "CLÁUSULA DE RESCISIÓN", no



	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

La penalización se calculará a partir del período de tiempo en que concluye el plazo o fecha convenida para **entregar los bienes** y hasta la hora o el día en que inició la prestación del servicio de forma extemporánea, siendo el monto máximo la garantía de cumplimiento del contrato

El cálculo para la pena convencional será por cada día de atraso hasta un máximo de **10 días naturales**, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido en el numeral 5.5.8 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Bienes, aplicado al valor de los **bienes entregados** con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida que se trate. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

El administrador del presente contrato será el encargado de determinar, calcular, y notificar a "EL PROVEEDOR" las penas convencionales; así como de vigilar el registro o captura y validar en el sistema PREI Millenium, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la conclusión del atraso, la aplicación de las penas convencionales, objeto del presente instrumento jurídico, y comunicar los atrasos.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional sobre los pagos que deba cubrir "EL PROVEEDOR". Por lo tanto "EL PROVEEDOR" autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en los párrafos anteriores, sobre los pagos que a éste deba cubrirle a "EL INSTITUTO" durante el periodo en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la **entrega de los bienes**.

Para autorizar el pago de los **bienes** previamente "EL PROVEEDOR" tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el contrato. El administrador del contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la conclusión del atraso, la aplicación de las penas convencionales, objeto del presente instrumento jurídico, y comunicar los atrasos.

En ningún caso, se autorizara el pago de los **bienes**, si no se ha determinado, calculado y notificado al proveedor las penas convencionales pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
DIRECTOR

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Concepto	Niveles de suministro	Unidad de medida para la penalización	Penalización	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación de la penalización	Documentación soporte
Por el atraso en la entrega única requerida de los bienes los cuales deberán ser entregados a los 15 días hábiles a partir de la recepción del listado por correo electrónico.	Por cada día de atraso en la entrega de los bienes en el lugar solicitado.	Por la entrega con retraso en el lugar solicitado.	1% sobre el valor total de los bienes no entregados.	Administrador del contrato.	Administrador del contrato.	Anexo 3 Formato de Notificación de Pena Aplicable, Anexo 6 Reporte de Incidencias

DEDUCCIONES.

"EL INSTITUTO" aplicará deducciones al pago por el incumplimiento total, parcial o deficiente, en que incurra "EL PROVEEDOR" conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán conforme el cuadro que se muestra en este apartado. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que "EL PROVEEDOR" presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a "EL PROVEEDOR" que realice el pago de la deductiva a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor de "EL INSTITUTO". En caso de negativa se procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir el I.V.A.

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (981) 8112909



2024
Felipe Carrillo



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Las deducciones se aplicaran bajo el principio de proporcionalidad conforme al artículo 1844 del CCF, es decir, únicamente se aplicarán respecto del monto correspondiente a los bienes que no fueron entregados o prestados oportunamente.

El Administrador del Contrato será el responsable de determinar, calcular, aplicar y dar seguimiento a las deducciones, según sea el caso, así como de notificarlas al proveedor para que éste realice el pago correspondiente.

En ningún caso, se autorizara el pago de los servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al proveedor las deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

En el procedimiento para la aplicación de las deducciones para los contratos de bienes, el administrador del contrato será responsable de calcular y aplicar la deducción por incumplimiento total, parcial o deficiente tomando en consideración los siguientes elementos:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO MOTIVO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO DE NOTIFICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN	DOCUMENTACIÓN SOPORTE
La entrega única de los bienes requeridos deberá ser como máximo a los 15 días hábiles a partir de la recepción del listado con la cantidad de bienes requeridos por el administrador del contrato.	Por no entregar el bien en la fecha establecida.	1% sobre el valor total de los bienes solicitados	Hasta por el monto de la garantía de cumplimiento del 10%	Administrador del Contrato	Anexo 4 Formato de notificación de deductivas, Anexo 6 Reporte de Incidencias

GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES,

GARANTIA POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

"EL PROVEEDOR" deberá entregar al Administrador de Contrato junto con **los bienes entregados** una garantía con cobertura amplia por **12 (doce) meses**, por los defectos o vicios ocultos que presenten **de los bienes entregados**, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido, en la cual aceptara expresamente hacerse responsable durante el tiempo de vigencia de la garantía por defectos o vicios ocultos, de cualquier daño que afecten a los usuarios así como a terceros, como consecuencia del defecto o vicio oculto objeto del contrato, por lo anterior se obliga a resarcir a **"EL INSTITUTO"** de cualquier responsabilidad que éste llegará a efectuar por este concepto, y además responderá ante **"EL INSTITUTO"** de las deficiencias que se ocasionen, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción I, de la **"LAASSP"**; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento; y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía la cual es **indivisible** por el cumplimiento fiel y exacto de todas las obligaciones derivadas de este contrato, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de **"EL INSTITUTO"**, por un importe equivalente al **10 %** del monto total del contrato, sin impuestos. Dicha fianza deberá ser entregada a **"EL INSTITUTO"**, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la firma del contrato.

Cuando la garantía de cumplimiento se presente a través de una fianza, se deberá observar el "modelo de póliza de fianza de cumplimiento", aprobado en las disposiciones de carácter general publicadas en el diario oficial de la federación, el 15 de abril de 2022, que se encuentra disponible en CompraNet.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir el contrato y dará vista al órgano interno de control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL INSTITUTO"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"**, dentro de los 20 días naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91 del reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
DIRECTOR

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Quando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por **"EL PROVEEDOR"** cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a **"EL INSTITUTO"** a más tardar dentro de los primeros 20 días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **"EL INSTITUTO"** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento de contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR"**.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte **"EL INSTITUTO"** a través del administrador del contrato en cumplimiento a lo previsto en el último párrafo del numeral 5.5.5.2, de las políticas, bases y lineamiento en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector públicos, **"EL INSTITUTO"** mexicano del seguro social, el cual establece; "el administrador del contrato solicitará en un término no mayor a treinta días naturales posteriores a la verificación del cumplimiento o terminación de vigencia del contrato la cancelación de la garantía al área contratante", no obstante lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** presentara la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato mediante **fiianza, seguro de caución o carta de crédito irrevocable**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total o máximo del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, de conformidad con el numeral 5.5.5.8 de las políticas, bases y lineamiento en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector públicos. Esta deberá ser a favor de **"EL INSTITUTO"**. La garantía deberá ser entregada para su resguardo, a título de garantía en la Oficina de Contratos, ubicada en la calle nueva del seguro social, sin número, colonia centro, C.P. 24000, en San Francisco de Campeche, Campeche.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. **"EL PROVEEDOR"** deberá manifestar que en caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del contrato contra los adeudos que en su caso tuviera a favor de **"EL INSTITUTO"**.

La garantía de cumplimiento podrá ser entregada a través de medios electrónicos, siempre que las disposiciones jurídicas aplicables permitan la constitución de las garantías por dichos medios, lo anterior de conformidad con el artículo 81 fracción VI del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO:

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (981) 8112909



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

"EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- Se rescinda administrativamente este contrato.*
- Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes proporcionados, en comparación con el ofertado.*
- Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento.*
- Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato*

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA:

"EL INSTITUTO" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato y hacer efectiva la fianza de cumplimiento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, sin necesidad de acudir a los tribunales competentes en la materia, por lo que, de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

- Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato;
- Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de "EL INSTITUTO";
- Suspender total o parcialmente y sin causa justificada **el suministro objeto del presente contrato;**
- Omitir suministrar los bienes** en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos;
- No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
- Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- No entregar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
- Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato;
- Cuando la suma de las deducciones al pago, excedan el límite máximo establecido para las deducciones;
- Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"LA DEPENDENCIA O**

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010, Tel. (981) 8112909

www.imss.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

ENTIDAD en los términos de lo dispuesto en la **CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** del presente instrumento jurídico;

- m) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO"**;
- n) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de **"EL INSTITUTO"**, cuando sea extranjero,
- o) En general, incurra en incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se estipulen en el presente contrato o de las disposiciones de la "LAASSP" y su Reglamento.
- p) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la entrega de los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de la entrega de los bienes, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"**, otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la "LAASSP".

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INSTITUTO"** quedará

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (981) 6112909
www.imss.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

expresamente facultado para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por Inobservancia o **negligencia** de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros.

INCONFORMIDAD

De conformidad con lo dispuesto en artículo 66 de la LAASSP, los participantes podrán interponer inconformidad ante el órgano interno de control en **"EL INSTITUTO"** mexicano de seguro social (IMSS), o a través de la dirección de: compranet.hacienda.gob.mx, por actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto del mencionado ordenamiento, presentándola directamente en el área de responsabilidades, en días hábiles, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, cuyas oficinas se ubican en:

AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 1586, COL. SAN ÁNGEL,
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.
C.P. 01000, EN CIUDAD DE MÉXICO.

IMPUESTOS Y/O DERECHOS

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al I.V.A., en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

FORMA DE PAGO

Av. María Lavallo Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (981) 8112909

www.imss.gob.mx



2024
FELIPE CARRILLO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

El pago se realizará en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a "EL INSTITUTO", con la aprobación (firma) del Administrador del presente contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 90, del Reglamento de la "LAASSP", en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a "EL PROVEEDOR" las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que "EL PROVEEDOR" presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sea aceptada.

El tiempo que "EL PROVEEDOR" utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la "LAASSP".

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada en la oficina de trámite de erogaciones, ubicada en Av. María Lavalle Urbina número 4-a, por avenida fundadores y c. Francisco Field Jurado, área ah Kim Pech, sector fundadores col. San francisco, C.P. 24010, san francisco de Campeche, Campeche.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el IVA cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, conforme a lo establecido en el SIAFF, "EL PROVEEDOR" deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por "EL INSTITUTO", para efectos del pago.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que "EL INSTITUTO" le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de "EL INSTITUTO".

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la "LAASSP".

Av. María Lavalle Urbina #4-A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (981) 8112909

www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

El pago de los bienes entregados, quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Para el caso que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la "LAASSP".

El pago de las facturas se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la dirección de finanzas en el "procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y constitución de fondos fijos", a partir de su presentación, debidamente requisitado a satisfacción de "EL INSTITUTO", entregando por parte "EL PROVEEDOR", los siguientes documentos:

La representación impresa del comprobante fiscal digital que reúna los requisitos fiscales establecidos en la ley de la materia a nombre de "EL INSTITUTO" mexicano del seguro social, con registro federal de contribuyentes IMS421231145, en el departamento de presupuesto, contabilidad y erogaciones con domicilio en av. María Lavalle Urbina número 4-a, por avenida fundadores y c. Francisco Field Jurado, área ah Kim Pech, sector fundadores col. San francisco, C.P. 24010, san francisco de Campeche, Campeche.

Para la validación de dichos comprobantes "PROVEEDOR", deberá cargar en internet, a través del portal de servicios a proveedores de la página de "EL INSTITUTO" el archivo en formato XML. La validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En dichos documentos, se deberá indicar los bienes, el número de proveedor IMSS, el número de contrato y copia del mismo, y relación de bienes entregados y cantidad, el número de fianza, nombre de la afianzadora, copia del contrato, copia de la fianza y período de recolección, misma que deberá ser firmada por el servidor público responsable de acuerdo al "procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y constitución de fondos fijos y ser entregada en el departamento de presupuesto, contabilidad y erogaciones, sita en av. María Lavalle Urbina número 4-a, por avenida fundadores y c. Francisco Field Jurado, área ah Kim Pech, sector fundadores col. San francisco, C.P. 24010, san francisco de Campeche, Campeche.

En caso de que "PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en el artículo 90 del reglamento de la ley, "EL INSTITUTO" dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción, indicará por escrito a "PROVEEDOR" las deficiencias que se deberán corregir.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que "EL INSTITUTO" tiene en operación, a menos que "PROVEEDOR" acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.



	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

"PROVEEDOR" podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al programa de cadenas productivas de nacional financiera, S.N.C., institución de banca de desarrollo con el IMSS.

"PROVEEDOR" acepta que "EL INSTITUTO" le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporcionará el número de cuenta, clabe, banco y sucursal a nombre de "PROVEEDOR".

El pago se depositará en la fecha programada, a través de sistema intrabancario, a través del esquema interbancario vía SPEI (sistema de pagos electrónicos interbancarios).

Para tal efecto, "PROVEEDOR" deberá presentar en el departamento de tesorería del OOAD, original y copia de la cédula del registro federal de contribuyentes, poder notarial e identificación oficial, estado de cuenta bancario y comprobante de domicilio; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto.

Asimismo, "EL INSTITUTO" aceptará de "PROVEEDOR", que en el supuesto de que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 b de la ley del seguro social.

"PROVEEDOR" que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a "EL INSTITUTO", con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en el caso de que "PROVEEDOR" celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al programa de cadenas productivas de nacional financiera, S.N.C., institución de banca de desarrollo.

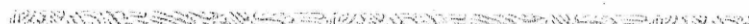
"PROVEEDOR", se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de "EL INSTITUTO", previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al jefe o jefa del servicio para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que "PROVEEDOR" deberá entregar el CFDI a favor de "EL INSTITUTO" por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del bien.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, si no se ha determinado, calculado y notificado al "PROVEEDOR", las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el sistema PREI MILLENIUM.

Av. María Levalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Alt-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
DIRECCIÓN

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Con relación a las reglas en materia de comprobantes fiscales digitales (CFD Y CFDI), así como comprobantes fiscales impresos por medios propios (CBB), que entraron en vigor el pasado 1 de julio del 2012, se debe de considerar para el trámite de pago de sus contratos vigentes, lo siguiente:

Régimen fiscal.- deberán incluir en el comprobante fiscal el régimen fiscal del contribuyente que expide dicho comprobante.

Método de pago.- al momento de emitir el comprobante fiscal deberá señalar el método de pago "PPD pago de parcialidades diferido" que hasta la fecha tiene con "EL INSTITUTO".

Unidad de medida.- deberá incluirse la unidad de medida de los bienes que se describen en el comprobante, de conformidad con lo establecido en el Sistema General de Unidades de Medidas, a que se refiere la Ley de Infraestructura de la Calidad, las señaladas en el apéndice 7 del anexo 22 de las reglas de carácter general en materia de comercio exterior y las demás aceptadas por la secretaría de economía. Se establece que tratándose de los casos de prestación de servicios o uso o goce temporal de bienes se podrá asentar la expresión "no aplica".

Versión del CFDI.- debe de validarse que los comprobantes que se expidan o los que se reciban habiendo sido expedidos a partir de la misma fecha correspondan a las versiones siguientes:

versión	Vigencia
4.0	A partir del 1 de enero de 2023

Para cualquier aclaración, pueden dirigirse a la Oficina de Trámite de Erogaciones, ubicada en Av. María Lavalle Urbina número 4-a, por avenida fundadores y c. Francisco Field Jurado, área ah Kim Pech, sector fundadores col. San francisco, C.P. 24010, san francisco de Campeche, Campeche y/o al teléfono 981-816-3992.

Durante la vigencia del contrato, el administrador del contrato, al recibir de "PROVEEDOR" la documentación para autorización de pago, revisará que se adjunte la "opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", teniendo que ser positiva y vigente a la fecha de su presentación, conforme a lo dispuesto por la regla 2.1.28 y 2.1.37 de la resolución miscelánea fiscal 2025 vigente, y sus actualizaciones, emitida por el SAT, publicada en el DOF, o las que se encuentren vigentes, durante la revisión.

La "opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social" tendrá vigencia durante el día de su emisión.

Av. María Lavalle Urbina 4-A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (981) 816-3992

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



2024
Felipe Carrillo
DIRECTOR

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

En el supuesto de que sea positiva y vigente, continuará con los trámites de autorización de pago.

En caso de que no se adjunte la "opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", o no esté vigente y/o sea negativa, no recibirá la documentación e informará a "PROVEEDOR" que deberá obtener la citada opinión o, en caso de que sea negativa, que puede presentar aclaraciones o pagar sus créditos fiscales, ante la subdelegación que le corresponda o, en caso de que no esté vigente, que deberá obtenerla nuevamente.

Cuando la "opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", presentada por "PROVEEDOR" sea positiva y vigente a la fecha en que se presentó al administrador del contrato, la jefatura de servicios de finanzas, a través del área de trámite de erogaciones, continuará el trámite de pago a "PROVEEDOR" respectivo.

El área de trámite de erogaciones, al momento de revisar la documentación presentada para cobro, deberá verificar que se incluya la "opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social"; en caso contrario devolverá la documentación e informará a "PROVEEDOR" que deberá obtener la citada opinión.

Aclaraciones de opinión negativa.- la jefatura de servicio de afiliación cobranza, a través de la subdelegación, resolverá la aclaración que presente "PROVEEDOR" cuando la "opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", sea negativa y la resolverá dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la misma.

Una vez resuelta la aclaración, notifica a "PROVEEDOR" que la aclaración fue procedente y que puede obtener nuevamente la "opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", o bien, le informa el motivo por el que no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social.

"PROVEEDOR", cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del seguro social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la ley del seguro social. "EL INSTITUTO" podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"PROVEEDOR" solicitará a "EL INSTITUTO" a través del departamento de contabilidad y erogaciones, por escrito y previo al cobro de cualquier factura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 b, último párrafo, de la ley del seguro social, en el supuesto de que durante la vigencia del presente contrato, se generen cuotas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor de "EL INSTITUTO", le sean aplicadas como descuento en los recursos que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales.

Asimismo, "EL INSTITUTO" podrá aceptar de "PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, que éstas se apliquen por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 b, de la ley del seguro social.

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

"EL INSTITUTO" no otorgará anticipos para esta contratación y los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes.

MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES

El Administrador del Contrato o el auxiliar designado verificarán el cumplimiento del contrato conforme, según sea el caso, las condiciones establecidas, características, especificaciones y funcionamiento, asimismo, dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

Los bienes se tendrán por recibido previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en el contrato y en sus Anexos, obligándose "EL PROVEEDOR" en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para "EL INSTITUTO", sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en el contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Solo una fuente de abastecimiento.

ATENTAMENTE

DR. ALBERTO MANUEL CU CAÑETAS.
TITULAR DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS

Av. María Lavalle Urbino #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.mx



2024
Felipe Carrillo
PRESIDENTE

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Anexo 1 RELACIÓN REFERENCIADA DE MATERIAL DIDACTICO 2025

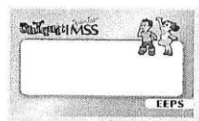
Partida 1

Demo Stand Portátil. Dimensiones. Altura: 90 cm ($\pm$ 5 cm) x 67 cm de ancho, profundidad: 35 cm. Postes para copete: 1.13 cm de alto, imagen de copete en PVC de 30 x 75 cm.



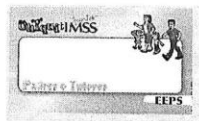
Partida 2

Gafete PrevenIMSS "ChiquitIMSS Junior"



Partida 3

Gafete PrevenIMSS "ChiquitIMSS Junior" Madres, padres, tutoras y tutores



Av. María Lavallo Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
CÓDIGO DE BARRAS: 050GYR069N03625-001-00



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



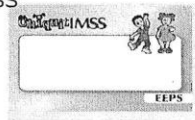
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

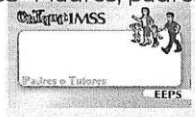
Partida 4

Gafete PrevenIMSS "ChiquitIMSS"



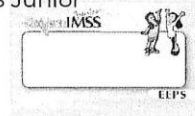
Partida 5

Gafete PrevenIMSS "ChiquitIMSS" Madres, padres, tutoras y tutores



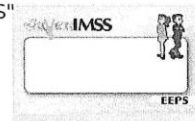
Partida 6

Gafete PrevenIMSS "JuvenIMSS Junior"



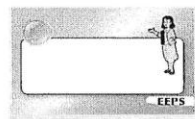
Partida 7

Gafete PrevenIMSS "JuvenIMSS"



Partida 8

Gafete PrevenIMSS "Ella"



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-K'in-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



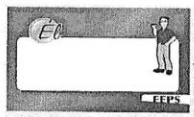
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

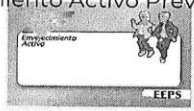
Partida 9

Gafete PrevenIMSS "Él"



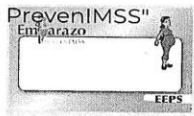
Partida 10

Gafete PrevenIMSS "Envejecimiento Activo PrevenIMSS"



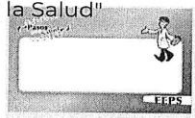
Partida 11

Gafete PrevenIMSS "Embarazo PrevenIMSS"



Partida 12

Gafete PrevenIMSS "Pasos por la Salud"



Partida 13

Gafete PrevenIMSS "Yo puedo"



Av. María Llave Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Íim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 6112909
www.imss.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



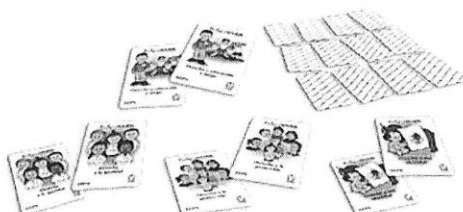
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

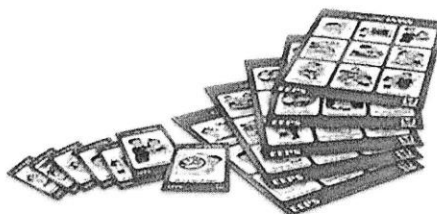
Partida 14

Memorama ChiquitIMSS



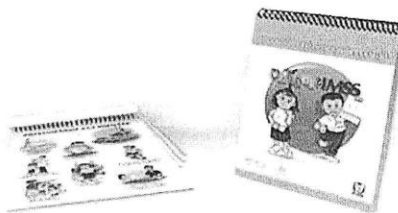
Partida 15

Lotería ChiquitIMSS



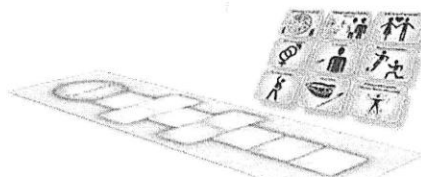
Partida 16

Rotafolio ChiquitIMSS Junior



Partida 17

Avión PrevenIMSS



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

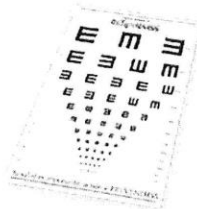
Partida 18

Paleta "Actividad Física y Plato del Bien Comer"



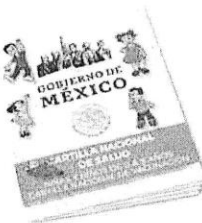
Partida 19

Carta de Snellen PrevenIMSS



Partida 20

Maxicartilla ChiquitiMSS



Partida 21

Gráficas y tarjetas de actividades de higiene personal



Av. María Lavalley Urbina #4 A por Fundadores y C. Field
24010. Tel. (981) 6112909
www.imss.gub.mx

Francisco de Asís, Campeche, C.P.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



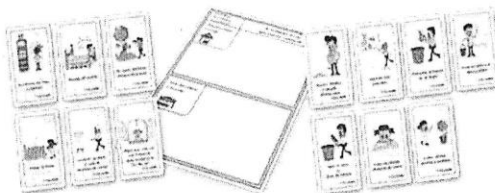
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 22

Gráficas y tarjetas de actividades de entorno favorable



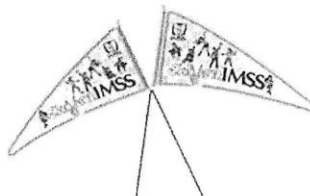
Partida 23

Tarjetas de Prevención/Riesgo



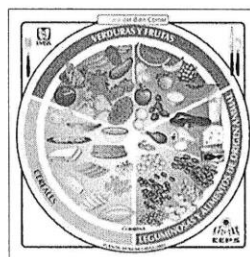
Partida 24

Banderín JuvenIMSS



Partida 25

Plato del Bien Comer



Av. Maria Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 6112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



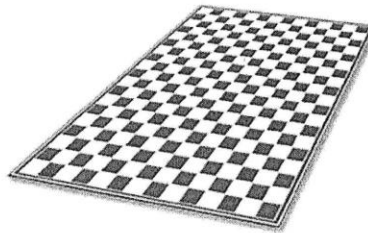
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 26

Mantel de cuadros



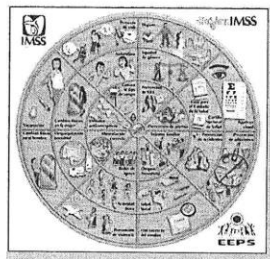
Partida 27

Círculos "Adicciones, violencia y accidentes"



Partida 28

Tiro al blanco



Partida 29

Las manos, la mejor medida



Av. María Lavallo Urbina #4 A por Fundadores y C, Field Jura
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gub.mx

San Francisco de Campeche, Camp. C.P.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Partida 30

¿Cuánta azúcar tiene mi bebida?

¿CÓMO SE ABASTECEN DE AGUA EN EL HAITÍ?

El consumo humano de agua está regulado tanto en el momento de su captación como en su distribución. En el primer caso, el agua debe ser captada en condiciones de salubridad y en el segundo caso, el agua debe ser distribuida de forma equitativa y oportuna. En el Haití, el agua es captada en las cabeceras de los ríos y en las zonas montañosas, donde el agua es captada en las cabeceras de los ríos y en las zonas montañosas, donde el agua es captada en las cabeceras de los ríos y en las zonas montañosas.

Tabla 1. Consumo de agua en el Haití (en millones de litros por día)

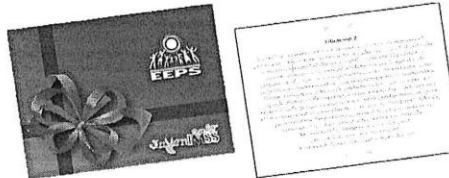
Actividad	Consumo (ml/día)	Consumo (ml/día)
Industria	100	100
Residencial	100	100
Comercial	100	100
Agropecuario	100	100
Industria	100	100
Residencial	100	100
Comercial	100	100
Agropecuario	100	100

EL RETO ES REPERCUTIR EN 6 A VASOS DE AGUA SIMPLE POTABLE AL DÍA

¡POR UNA VIDA MÁS SANA!
EL RETO ES BEBER DE 6 A 8 VASOS DE AGUA SIMPLE POTABLE AL DÍA.

Partida 31

Dilema para regalos



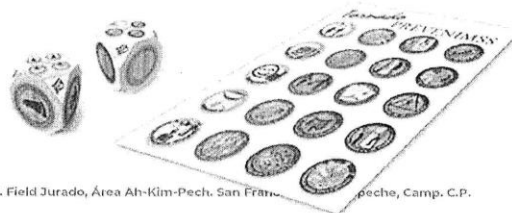
Partida 32

Tarjetas para madres, padres, hijas e hijos



Partida 33

Tornado PrevenIMSS



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (981) 8112909



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO



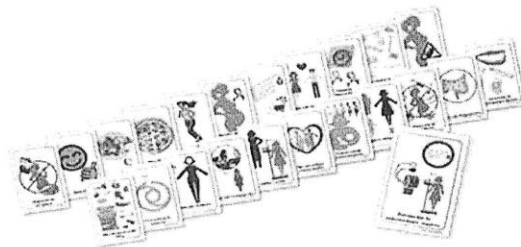
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 34

Hazlo con Dibujos



Partida 35

Cuestionario ¿Soy asertivo (a)?

Preguntas	Si	No
1. ¿Te cuesta trabajo pedir un favor que, por otro lado, tú estarías dispuesta/o a hacer sin demasiada dificultad?		
2. Cuando no estás de acuerdo con lo que opinan tus amigas(os) ¿expresas tu opinión, aunque se molesten contigo?		
3. Si alguien te maltrata, ¿logras expresar que te están lastimando y exiges respeto?		
4. ¿Tiendes a ocultar tus sentimientos por temor a ser rechazada/o?		
5. ¿Eres capaz de negarte a realizar un favor que te piden y que no deseas hacer?		
6. ¿Varias veces has sentido que no tienes los mismos derechos de los demás?		

Partida 36

Tarjetas de situaciones de presión social.

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. FI
24010, Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx

Situación 1:
Tú estás en una fiesta con tus amigos y alguien de la organización está invitando a una fiesta y tú estás un poco tímida. ¿Qué haces? ¿Qué respondes? ¿Qué dices?

Situación 2:
Tú estás en una fiesta con tus amigos y alguien de la organización está invitando a una fiesta y tú estás un poco tímida. ¿Qué haces? ¿Qué respondes? ¿Qué dices?

Situación 3:
Tú estás en una fiesta con tus amigos y alguien de la organización está invitando a una fiesta y tú estás un poco tímida. ¿Qué haces? ¿Qué respondes? ¿Qué dices?

Impeche, Camp. C.P.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



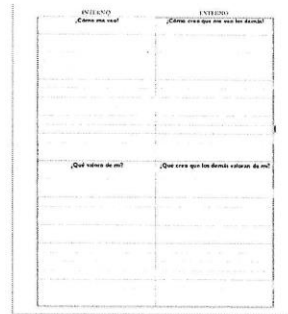
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 37

Me reconozco



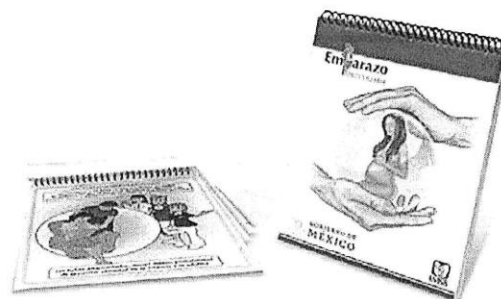
Partida 38

Stop "Ella y Él con PrevenIMSS"



Partida 39

Rotafolio de Embarazo



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 6112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
	CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019	



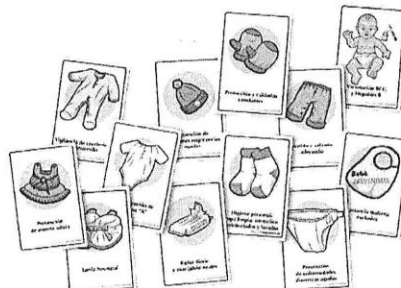
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

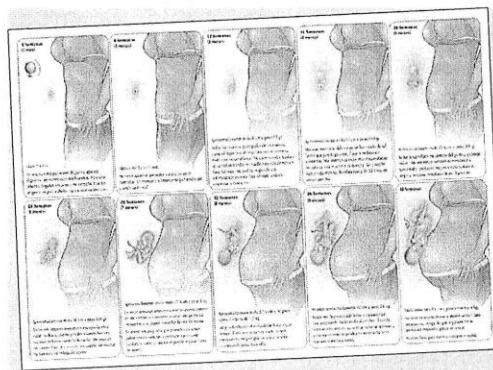
Partida 40

Tarjetones de la Pañalera del Embarazo PrevenIMSS



Partida 41

"Desarrollo y crecimiento de mi bebé durante el embarazo"



Partida 42

Rotafolio de Envejecimiento Activo PrevenIMSS



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores
24010. Tel. (981) 8112909
CARRILLO FERRER, FELIPE CARRILLO

Carretera Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Yucatán, C.P.

2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



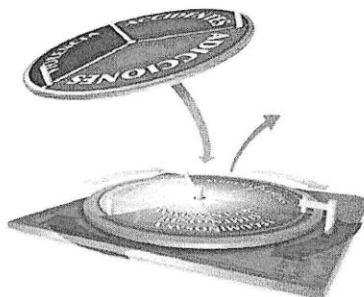
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

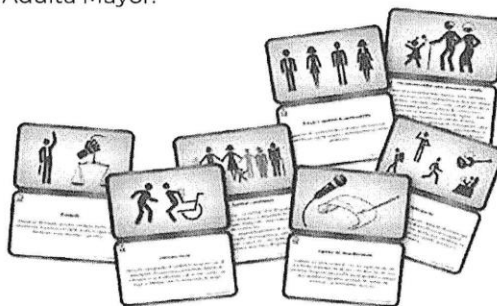
Partida 43

Ruleta del sabor / Yo me cuido



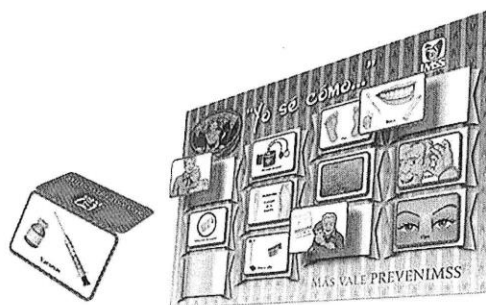
Partida 44

Derechos de la Persona Adulta Mayor.



Partida 45

Tablero "Yo sé cómo..."



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



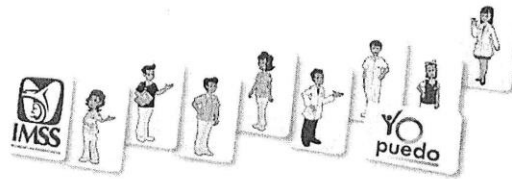
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

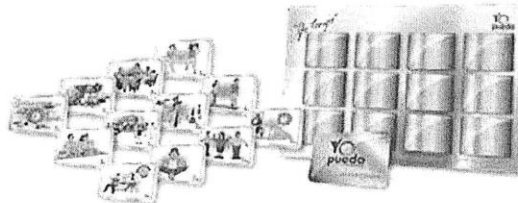
Partida 46

Personal de salud, logo IMSS y Yo puedo



Partida 47

Tablero "Yo tengo..."



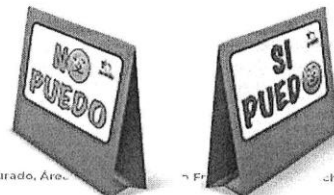
Partida 48

Tarjetas de Habilidades para la Vida



Partida 49

Caballote "Yo Puedo"



Av. María Lavaflo Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Áre.
24010. Tel. (981) 6112909
www.imss.gub.mx

Campeche, Camp. C.P.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 50

Tarjeta de Pasos por la Salud



Partida 51

Tarjetas punto "A" (Salida) y "B" (Meta)



Partida 52

Tarjetas "Falso y verdadero"



Partida 53

Esquema del cigarro



Av. María Laveille Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.mx

mp, C.P.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

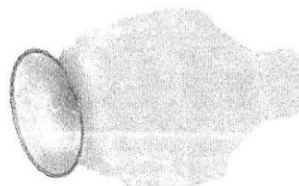
Partida 54
¿Qué le dirías?



Partida 55
Trípticos EEPS



Partida 56
Condón gigante masculino



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



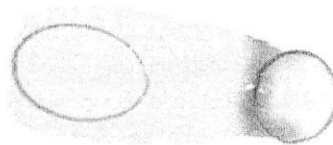
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 57

Condón gigante femenino



Partida 58

NutriKit "Juega y aprende a comer"



Partida 59

Balón de basquetbol

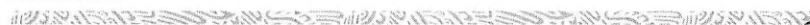


Partida 60

Balón de vólibol



Av. María Lavalie Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 61
Balón de futbol soccer



Partida 62
Mochila de hombros



Partida 63
Bolsa "Yo puedo"



Partida 64
Bolsa de mandado



Partida 65
Títere ChiquitIMSS Junior Niña



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. S. Campeche de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 66

Títere ChiquitIMSS Junior Niño



Partida 67

Títere parásito



Partida 68

Títere de perro de peluche



Partida 69

Títere señor malo



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. 24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

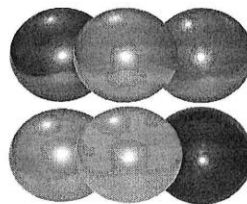
Partida 70

Ocluser óptico



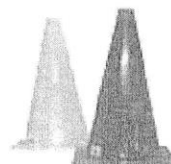
Partida 71

Pelotas



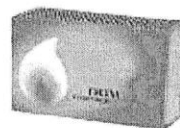
Partida 72

Obstáculos



Partida 73

Caja de cerillos



Partida 74

Plancha de plástico



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

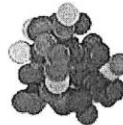
Partida 75

Burro de planchar infantil



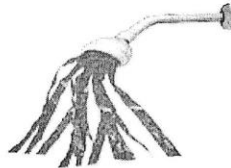
Partida 76

Fichas de plástico de colores



Partida 77

Regadera de plástico



Partida 78

Alimentos varios



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



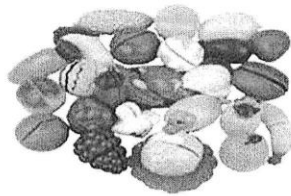
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 79

Verduras de plástico



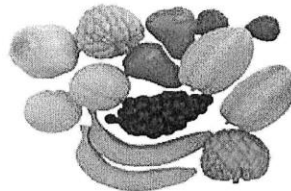
Partida 80

Alimentos chatarra



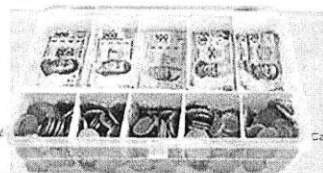
Partida 81

Frutas de plástico



Partida 82

Juego didáctico con billetes y monedas



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, A
24010. Tel. (981) 8112909

Camp. C.P.



2024
Felipe Carrillo

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

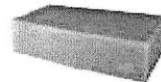
Partida 83

Paquete de disfraces ChiquitIMSS Junior



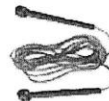
Partida 84

Esponjas de baño



Partida 85

Cuerda para saltar niños



Partida 86

Cuerda para saltar de adultos



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



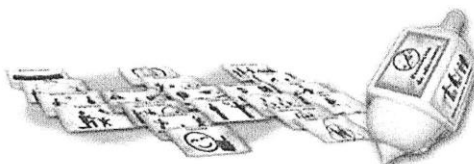
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

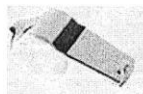
Partida 87

Pirinola de plástico



Partida 88

Silbato de metal



Partida 89

Bocina con adaptador para USB y entrada de micrófono, eléctrica 15 pulgadas

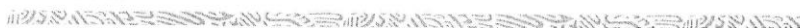


Partida 90

Camiseta ChiquitIMSSSr. talla 4-5 años, tipo polo de algodón color blanco, con logo de ChiquitIMSSSr.



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



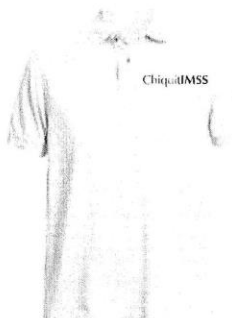
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 91

Camiseta ChiquitIMSS talla 8-9 años, tipo polo de algodón color blanco, con logo de ChiquitIMSS.



Partida 92

Playera blanca de algodón, con leyenda JuvenIMSSJr. Estampado. La talla Ch,M,G.



Partida 93

Playera blanca de algodón, con leyenda JuvenIMSS bordada. La talla Ch,M,G.



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field 3L
24010. Tel. (981) 8112909

Campeche, Camp. C.P.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

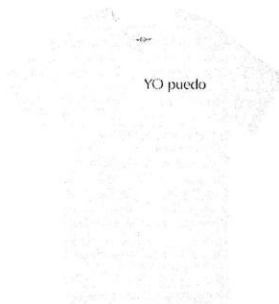
Partida 94

Playera blanca de algodón, con leyenda de Pasos por la Salud. Estampado. La talla Ch,M,G.



Partida 95

Playera blanca de algodón, con leyenda de YO Puedo bordada. La talla Ch,M,G.



Partida 96

Playera blanca de algodón, con leyenda IMSS y logo de Envejecimiento Activo. Talla Ch,M,G.



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Yech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
GUBERNADEUR

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 97

Playera blanca de algodón, con leyenda logo de Ella Y El con PrevenIMSS. Talla Ch,M,G.



Partida 98

Cilindro de plastico de 500 ml, con leyenda de Embarazo PrevenIMSS. Estampado.



Partida 99

Medalla primer lugar de metal color dorado



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gub.mx



2024
Felipe Carrillo
DIRECTOR

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 100

Medalla segundo lugar de metal plateado



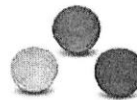
Partida 101

Medalla tercer lugar de metal cobre



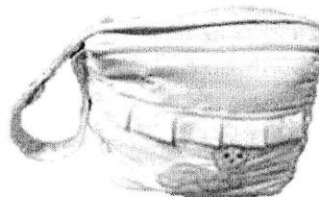
Partida 102

Pelotas de esponja



Partida 103

Pañalera del embarazo saludable o Pañalera del Embarazo PrevenIMSS



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



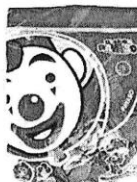
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 104

Globos de látex biodegradables colores



Partida 105

Globos de látex biodegradables color azul



Partida 106

Globos de látex biodegradables colores blanco



Partida 107

Casaca azul marino con emblema de Estrategias Educativas de Promoción de la Salud (EEPS)



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 6112909
www.imss.gub.mx



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

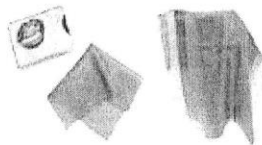
Partida 108

Chaleco azul marino con emblema de Estrategias Educativas de Promoción de la Salud (EEPS)



Partida 109

Protector oral de látex para uso en sexo oral



Partida 110

Dedales de látex para uso sexual



Partida 111

Dildo, para práctica de colocación de condón masculino



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 6112909
Internet: www.imss.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



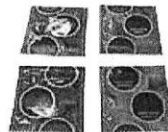
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 112

Condomes masculinos de látex de sabores, para el Kit de sexualidad



Partida 113

Condomes masculinos de látex texturizados, para el Kit de sexualidad



Partida 114

Condomes masculinos de látex de diferentes colores, para el Kit de sexualidad



Partida 115

Condón femenino



Partida 116

Condonera



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Almacén, Calle 100, San Felipe de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



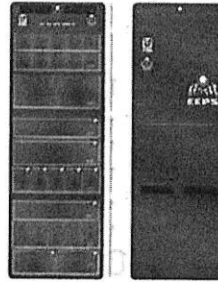
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 117

Portafolio del Kit de sexualidad



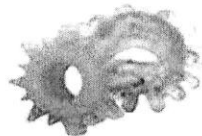
Partida 118

Modelo de vagina de plástico, para la práctica de colocación de condón femenino



Partida 119

Anillo sujetador de condón, para Kit de sexualidad

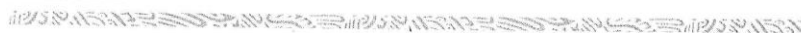


Partida 120

Anillo vaginal, para Kit de sexualidad



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112509



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 121

Bolsas del sabor sorpresa verde



Partida 122

Bolsas del sabor sorpresa amarillo



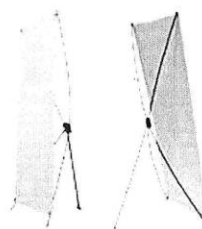
Partida 123

Bolsas del sabor sorpresa rojo



Partida 124

Display (araña)



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 125

Sacapuntas



Partida 126

Maskingtape



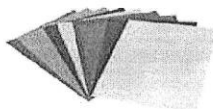
Partida 127

Lápiz de grafito No. 2 mediano



Partida 128

Cartulina colores pastel



Partida 129

Papel Crepe de color



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
CAMPECHE, CAMPECHE, MÉXICO



2024
Felipe Carrillo
DIRECTOR

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



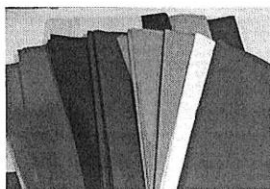
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 130

Papel China



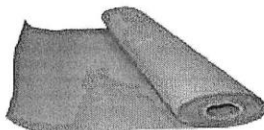
Partida 131

Tabla sujetadora



Partida 132

Papel kraft



Partida 133

Plumín marcador desechable



Partida 134

USB 8 GB



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 135

Lápiz adhesivo



Partida 136

Plumones



Partida 137

Colores



Partida 138

Plumas desechable punto mediano



Partida 139

Plumín punto mediano



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 140

Hojas de rotafolio



Partida 141

Plumón de punto mediano



Partida 142

Pegamento resistol



Partida 143

Tijera



Partida 144

Caja de condón masculino



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurac
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.mx

Campeche, Camp. C.P.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



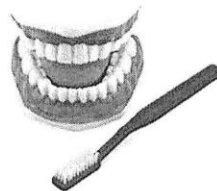
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 145

Tipodonto grande con cepillo gigante



Partida 146

Cepillo gigante 15 pulg.



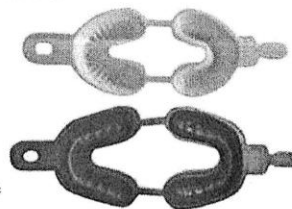
Partida 147

Mantel blanco con logo institucional, medidas 1.20 cm de ancho por 2.10 cm de largo.



Partida 148

Cucharillas para auto aplicación de flúor.



Av. María Lavallo Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gub.mx

Campeche, Campeche, C.P.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
	CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019	



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Partida 149

Impresión de Trípticos "cuida tus deintes" (de 27.94 cm por 21.59 cm) extendido con 2 dobleces en couche mate de 130g.



Partida 150

Impresión de Trípticos "lactancia materna/caries biberón" (de 27.94 cm por 21.59 cm) extendido con 2 dobleces en couche mate de 130g.



Partida 151

Carrito plegable transportador multiusos de 100 x 90 cm



Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field 3
24010. Tel. (981) 8112909
Cuentas: Imsscampeche

de Campeche, Camp. C.P.

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Al conocimiento del fallo y comunicación del proveedor con el administrador del contrato, se enviara la información técnica complementaria para que el proveedor cuente con todo lo necesario para la entrega oportuna de lo solicitado.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

Anexo 2 Cantidades Requeridas

No.	Clave CUOP	Clave	PREI	CONAC	Nombre del Material	Unidad de Medida	Cantidad Requerida
1	21500	Sin Clave	42060703	51210009	Demo Stand Portátil. Dimensiones. Altura: 90 cm (± 5 cm) x 67 cm de ancho, profundidad: 35 cm. Postes para copete: 1.13 cm de alto, imagen de copete en PVC de 30 x 75 cm.	pieza	6
2	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "ChiquitIMSS Junior"	piezas	250
3	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "ChiquitIMSS Junior" Madres, padres, tutoras y tutores	piezas	250
4	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "ChiquitIMSS"	piezas	250
5	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "ChiquitIMSS" Madres, padres, tutoras y tutores	piezas	250
6	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "JuvenIMSS Junior"	piezas	250
7	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "JuvenIMSS"	piezas	250
8	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "Ella"	piezas	250
9	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "Él"	piezas	250
10	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "Envejecimiento Activo PrevenIMSS"	piezas	250
11	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "Embarazo PrevenIMSS"	piezas	250
12	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Gafete PrevenIMSS "Pasos por la Salud"	piezas	250
13	21501	Sin	4206	5121000	Gafete PrevenIMSS "Yo puedo"	piezas	300

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (981) 8112909



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

		Clav e	0703	9			
14	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Memorama ChiquitIMSS	juegos	1
15	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Lotería ChiquitIMSS	juegos	1
16	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Rotafolio ChiquitIMSS Junior	rotafoli o	1
17	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Avión PrevenIMSS	juego (lona impres a con tarjeto nes)	2
18	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Paleta "Actividad Física y Plato del Bien Comer"	pieza	4
19	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Carta de Snellen PrevenIMSS	pieza	1
20	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Maxicartilla ChiquitIMSS	pieza	2
21	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Gráficas y tarjetas de actividades de higiene personal	juego	7
22	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Gráficas y tarjetas de actividades de entorno favorable	juego	7
23	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Tarjetas de Prevención/Riesgo	juegos	6
24	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Banderín JuvenIMSS	piezas	5
25	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Plato del Bien Comer Saludable y Sostenible	piezas	6
26	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Mantel de cuadros	juego	2
27	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Círculos "Adicciones, violencia y accidentes"	juego	3
28	21501	Sin	4206	5121000	Tiro al blanco	pieza	2

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gub.mx



2024
Felipe Carrillo
GUB

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

		Clave	0703	9			
29	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Las manos, la mejor medida	impresiones	3
30	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	¿Cuánta azúcar tiene mi bebida?	impresiones	1
31	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Dilema para regalos	juego	1
32	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Tarjetas para madres, padres, hijas e hijos	juegos	1
33	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Tornado PrevenIMSS	paquete (lona y dados)	1
34	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Hazlo con Dibujos	juegos de tarjetas	3
35	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Cuestionario ¿Soy asertivo (a)?	impresiones	3
36	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Tarjetas de situaciones de presión social.	juegos	4
37	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Me reconozco	impresiones	202
38	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Stop "Ella y Él con PrevenIMSS"	pieza	1
39	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Rotafolio de Embarazo	rotafolios	2
40	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Tarjetones de la Pañalera del Embarazo PrevenIMSS	juego	1
41	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	"Desarrollo y crecimiento de mi bebé durante el embarazo"	lona	1
42	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Rotafolio de Envejecimiento Activo PrevenIMSS	rotafolio	5
43	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Ruleta del sabor / Yo me cuido	pieza	2

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010, Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

44	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Derechos de la Persona Adulta Mayor.	juego de tarjetas	3
45	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Tablero "Yo sé cómo..."	paquete (tablero y tarjetones)	2
46	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Personal de salud, logo IMSS y Yo puedo	juegos (2 piezas por cada imagen)	2
47	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Tablero "Yo tengo..."	juegos (lona y tarjetones)	2
48	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Tarjetas de Habilidades para la Vida	juegos de tarjetas	3
49	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Caballote "Yo Puedo"	caballetes	1
50	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Tarjeta de Pasos por la Salud	impresiones	4
51	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Tarjetas punto "A" (Salida) y "B" (Meta)	juego	2
52	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Tarjetas "Falso y verdadero"	juegos de tarjetas	2
53	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Esquema del cigarro	lona	3
54	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	¿Qué le dirías?	impresiones	1
55	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Trípticos EEPS	100 por cada EEPS	500
56	21501	Sin	4206	5121000	Condón gigante masculino	pieza	3

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

		Clav e	0703	9			
57	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Condón gigante femenino	pieza	3
58	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	NutriKit "Juega y aprende a comer"	piezas	5
59	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Balón de basquetbol	piezas	3
60	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Balón de vóleibol	piezas	3
61	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Balón de futbol soccer	piezas	4
62	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Mochila de hombros	pieza	7
63	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Bolsa "Yo puedo"	piezas	32
64	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Bolsa de mandado	piezas	6
65	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Títere ChiquitIMSS Junior Niña	piezas	1
66	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Títere ChiquitIMSS Junior Niño	piezas	1
67	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Títere parásito	piezas	1
68	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Títere de perro de peluche	piezas	1
69	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Títere señor malo	piezas	1
70	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Oclusor óptico	piezas	3
71	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Pelotas	piezas	10
72	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Obstáculos	10 amarill	11

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Fiold Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



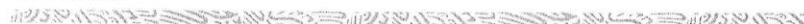
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

		e				os y 10 naranj as	
73	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Caja de cerillos	juego	11
74	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Plancha de plástico	pieza	3
75	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Burro de planchar infantil	pieza	2
76	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Fichas de plástico de colores	piezas	1
77	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Regadera de plástico	piezas	1
78	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Alimentos varios	juego	3
79	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Verduras de plástico	juego	3
80	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Alimentos chatarra	juego	3
81	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Frutas de plástico	juego	3
82	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Juego didáctico con billetes y monedas	juego	1
83	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Paquete de disfraces ChiquitIMSS Junior	paque te (5 disfrac es)	2
84	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Espojas de baño	piezas	120
85	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Cuerda para saltar niños	piezas	10
86	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Cuerda para saltar de adultos	piezas	10
87	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Pirinola de plástico	piezas	1

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 6112909



2024
Felipe Carrillo
DIRECTOR

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

88	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Silbato de metal	piezas	1
89	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Bocina con adaptador para USB y entrada de micrófono, eléctrica 15 pulgadas	pieza	5
90	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Camiseta ChiquitIMSS Jr. talla 4-5 años, tipo polo de algodón color blanco, con logo de ChiquitIMSS Jr.	pieza	50
91	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Camiseta ChiquitIMSS talla 8-9 años, tipo polo de algodón color blanco, con logo de ChiquitIMSS	pieza	50
92	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Playera blanca de algodón, con leyenda JuvenIMSS Jr. Estampado. La talla Ch,M,G	pieza	50
93	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Playera blanca de algodón, con leyenda JuvenIMSS bordada. La talla Ch,M,G	pieza	50
94	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Playera blanca de algodón, con leyenda de Pasos por la Salud. Estampado. La talla Ch,M,G	pieza	50
95	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Playera blanca de algodón, con leyenda de YO Puedo bordada. La talla Ch,M,G	pieza	50
96	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Playera blanca de algodón, con leyenda IMSS y logo de Envejecimiento Activo. Talla Ch,M,G	pieza	50
97	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Playera blanca de algodón, con leyenda logo de Ella Y El con PrevenIMSS. Talla Ch,M,G	pieza	50
98	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Cilindro de plástico de 500 ml, con leyenda de Embarazo PrevenIMSS. Estampado.	pieza	50
99	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Medalla primer lugar de metal color dorado	piezas	30
100	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Medalla segundo lugar de metal plateado	piezas	30
101	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Medalla tercer lugar de metal cobre	piezas	30
102	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Pelotas de esponja	5 verde, 5 rojo y 5 amarillo	1
10	21501	Sin	4206	5121000	Pañalera del embarazo saludable o	pieza	10

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

3		Clav e	0703	9	Pañalera del Embarazo PrevenIMSS		
104	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Globos de látex biodegradables colores	bolsa	20
105	21502	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Globos de látex biodegradables color azul	bolsa	20
106	21503	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Globos de látex biodegradables colores blanco	bolsa	20
107	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Casaca azul marino con emblema de Estrategias Educativas de Promoción de la Salud (EEPS)	piezas	2
108	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Chaleco azul marino con emblema de Estrategias Educativas de Promoción de la Salud (EEPS)	piezas	5
109	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Protector oral de látex para uso en sexo oral	piezas	105
110	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Dedales de látex para uso sexual	piezas	10
111	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Dildo, para práctica de colocación de condón masculino	piezas	5
112	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Condomes masculinos de látex de sabores, para el Kit de sexualidad	piezas	21
113	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Condomes masculinos de látex texturizados, para el Kit de sexualidad	piezas	21
114	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Condomes masculinos de látex de diferentes colores, para el Kit de sexualidad	piezas	11
115	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Condón femenino	piezas	2
116	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Condonera	pieza	5
117	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Portafolio del Kit de sexualidad	pieza	5
118	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Modelo de vagina de plástico, para la práctica de colocación de condón femenino	pieza	4
119	21501	Sin Clav e	4206 0703	5121000 9	Anillo sujetador de condón, para Kit de sexualidad	piezas	5

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
DIRECTOR

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



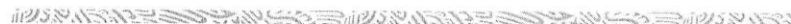
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

		e					
120	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Anillo vaginal, para Kit de sexualidad	pieza	5
121	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Bolsas del sabor sorpresa verde	bolsas	10
122	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Bolsas del sabor sorpresa amarillo	bolsas	10
123	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Bolsas del sabor sorpresa rojo	bolsas	10
124	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Display (araña)	piezas	4
125	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Sacapuntas	piezas	16
126	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Maskingtape	piezas	40
127	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Lápiz de grafito No. 2 mediano	cajas (con 50 piezas)	13
128	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Cartulina colores pastel	pliegos	110
129	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Papel Crepe de color	Pliegos	30
130	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Papel China	pliegos	31
131	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Tabla sujetadora	pieza	20
132	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Papel kraft	rollos	106
133	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Plumín marcador desechable	piezas	15
134	21501	Sin Clave	42060703	51210009	USB 8 GB	piezas	4
135	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Lápiz adhesivo	piezas	25

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010. Tel. (981) 8112909
www.imss-cam.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

		e					
136	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Plumones	paquetes	9
137	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Colores	paquetes	2
138	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Plumas desechable punto mediano	piezas	36
139	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Plumín punto mediano	piezas	22
140	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Hojas de rotafolio	hojas	90
141	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Plumón de punto mediano	piezas	20
142	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Pegamento resistol	botellas	16
143	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Tijera	piezas	20
144	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Caja de condón masculino	caja (con 100 condones)	3
145	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Tipodonto grande con cepillo gigante	pieza	2
146	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Cepillo gigante 15 pulg.	pieza	6
147	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Mantel blanco con logo institucional en dorado, medidas 2.10 cm de ancho por 3.10 cm de largo.	pieza	5
148	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Cucharillas para auto aplicación de flúor.	pieza	2000
149	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Impresión de Trípticos "cuida tus deintes" (de 27.94 cm por 21.59 cm) extendido con 2 dobles en couche mate de 130g.	block de 100	10
150	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Impresión de Trípticos "lactancia materna/caries biberón" (de 27.94 cm por 21.59 cm) extendido con 2 dobles en couche mate de 130g.	block de 100	10

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (981) 8112909



2024
Felipe Carrillo

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

151	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Carrito plegable transportador multiusos de 100 x 90 cm	pieza	7
152	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Laminas "Grupos de alimentos con y sin carbohidratos" de 50 cm de largo x 40 cm de ancho.	Pieza	4
153	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Laminas "Recomendación de cantidad de carbohidratos por tiempo de comida" de 50 cm de largo x 40 cm de ancho.	Pieza	4
154	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Lona "¿Cómo afectan los carbohidratos en los niveles de glucosa?" de 100 x 100 cm.	Pieza	2
155	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Kit de material educativo para la orientación y educación en nutrición, juega y aprende a comer, 103 imágenes de alimentos en tamaño real.	Pieza	2
156	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Kit de 45 réplicas de alimentos.	Pieza	2
157	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Lona Tabla de evaluación del estado nutrición	Pieza	6
158	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Lona del Plato del Bien Comer Saludable y sostenible medidas de 100 cm x 100 cm.	Pieza	12
159	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Lona de Trabajo Social (procesos, calendario, bienvenidos, guía) medidas de 1.88 por 88 cm	Pieza	12
160	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Tapete de Yoga con medidas de 64.5 cm x 190 cm x 1cm de grosor, plegable, de diversos colores, material de caucho de nitrilobutadieno, antideslizante	pieza	12
161	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Kit de ligas elásticas para ejercicio físico completo, de distintas resistencias, 10 libras, 15 libras, 20 libras, 25 libras y 30 libras, de latex con correa de anclaje de puerta, 2 asas, 2 correas para tobillo y 1 bolsa para transporte	pieza	12
162	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Escalera pilométrica, escalera de agilidad a base de cinta de nylon y de 12 peldaños de poliéster flexible	pieza	12
163	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Cilindro de plástico transparente libre de PBA de 1 litro con impresión en serigrafía a una tinta (verde pantone 561C) con diseño de los temas de promoción a la salud y consumo de agua simple potable	pieza	150
164	21501	Sin Clave	4206 0703	5121000 9	Megafono	pieza	10

Av. María Lavallo Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



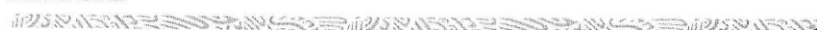
GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

165	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Banderola publicitaria en impresión digital, tela personalizada con diseño de las Estrategias Educativas de Promoción a la Salud, estructura y base. medida 70cm x 2.5m	pieza	7
166	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Portalettero tamaño carta vertical, acrílico transparente	pieza	14
167	21501	3.12825E+12	42060703	51210009	Sello fechador de recibido, pagado, entregado y diversas leyendas, diferentes medidas y leyendas de acuerdo a la solicitud de las áreas usuarias con linea para colocar la fecha	pieza	50
168	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Platos desechables, platos redondos de diferentes medidas	Paq	1000
169	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Vasos de plástico biodegradables de diferentes tamaños	paq	1000
170	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Bocina con adaptador para USB y entrada de micrófono, eléctrica 8 pulgadas	pieza	6
171	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Kit de 45 replicas de alimentos	jgo	4
172	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Block de Tarjetas motivo y objetivo de asistir a la sesión aprendiendo a comer bien	bock	1000
173	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Impresión de Imágenes de taches para la lona verdadedo o falso, material	jgo	50
174	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Impresión de imágenes con palomas para la lona de verdadero o falso	jgo	50
175	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Plato saludable en la infancia de melamina	pieza	50
176	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Mochila transportadora de poliester 600, con cinco llantas y bolsas frontales, dimensiones: 45 cms de alto expandible a 9 cms, 60 cms de ancho y 30 cms de fondo	pieza	2
177	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Cubre mantel color verde pantone con logo bordado institucional color blanco medida 1.20 por 2.10	pieza	5
178	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Fomies de colores tamaño pliegos	pieza	100
179	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Pistola de silicon	pieza	20

Av. Maria Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (981) 8112909



2024
Felipe Carrillo
Suplente

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

		e					
180	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Engrapadora industrial con grapas	pieza	18
181	21501	Sin Clave	42060703	51210009	silicon de barra	paq	40
182	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Fomies de colores escarchados		
183	21501	Sin Clave	42060703	51210009	liston de colores varios (rojo, azul, rosa, naranja, verde 1 por cada rollo)	rollo	30
184	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Broches de seguridad	paq	500
185	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Folder de plastico de 3 arillos tamaño carta color blanco	pieza	60
186	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Hojas papel opalina de 180 grs 100 hojas	paq	20
187	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Pintarron medidad de 1.20 por 80	pieza	4
188	21501	Sin Clave	42060703	51210009	Porta tripticos y dipticos de acrilico transparente	pieza	50
					Teatro guiñol de estructura tabular de plástico con funda de tela. Dimensiones de 1 m de ancho por 70 cm de fondo y 1.75 de alto	pieza	2
					Mercadito PrevenIMSS- estructura tabular de pvc de color rojo, los codos y coples de color amarillo, con lona de tela impermeable color amarilla, roja y azul con 6 charolas de plástico de colores	pieza	1

Av. Maria Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
	CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019	



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

ANEXO 3
FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PENA CONVENCIONAL APLICABLE

Delegación: _____
 Unidad Médica: _____
 Información correspondiente al mes de: _____
 Número de Contrato: _____

Mediante el presente documento se notifica al Administrador del Contrato de la pena convencional aplicable.

El cual el proveedor es acreedor toda vez que el (NOMBRE DEL SERVICIO) ha identificado el incumplimiento siguiente:

UNIDAD DE MEDIDA	PENA APLICABLE %	COMENTARIO OBSERVACIÓN /	DOCUMENTO SOPORTE

Lo anterior para su cálculo, notificación y aplicación de la pena convencional aplicable reportada en el presente documento.

Nota: Anexar copia de Documento Soporte.

Nombre y firma del Coordinador del Programa	Nombre y firma del Administrador del Contrato

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (981) 8112909



2024
Felipe Carrillo

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

ANEXO 4

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE DEDUCTIVAS

Delegación: _____
Unidad Médica: _____
Información correspondiente al mes de: _____
Número de Contrato: _____

Mediante el presente documento se notifica al administrador del contrato de la deducción aplicable.

El cual el proveedor es acreedor toda vez que el (NOMBRE DEL SERVICIO) ha identificado el incumplimiento siguiente:

UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN %	COMENTARIO OBSERVACIÓN /	DOCUMENTO SOPORTE

Lo anterior para su cálculo, notificación y aplicación de la deducción aplicable reportada en el presente documento.

Nota: Anexar copia de Documento Soporte.

Nombre y firma del Coordinador del Programa	Nombre y firma del Administrador del Contrato

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (981) 8112909
correo: campeche@imss.mx



2024
Felipe Carrillo
DUEÑO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

ANEXO 5
"DIRECTORIO DE PROVEEDORES"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

[HOJA MEMBRETADA POR EL PROVEEDOR DEL SERVICIO]

[LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL OFICIO]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ATENCIÓN:
[ADMINISTRADOR DEL CONTRATO]
P R E S E N T E.

Estimado [ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, Número del contrato _____, con fecha de vigencia _____ a nombre de mi representada [NOMBRE LEGAL DEL PROVEEDOR QUE OTORGA EL SERVICIO con número de proveedor: _____] me permito por medio del presente dar a conocer los datos de contacto de la(s) persona(s) responsable(s) de establecer comunicación entre el Instituto y nuestra representada para todo lo referente a la ejecución del presente contrato, los cuales se detallan a continuación:

- [NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE]
- [CARGO DEL REPRESENTANTE]
- [DIRECCIÓN COMPLETA DEL REPRESENTANTE]
- [TELÉFONO Y EXTENSIÓN]
- [CORREO ELECTRÓNICO]

Lo anterior para dar cumplimiento con lo requerido en el procedimiento de contratación con número _____ para las partidas _____ relativos al Servicio Médico Integral de _____ del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sin otro particular quedo de usted, enviándoles cordiales saludos.

ATENTAMENTE
[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN O DE DOMINIO]
REPRESENTANTE LEGAL DE [NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO]

Av. María Lavalle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech, San Francisco de Campeche, Camp. C.P.
24010, Tel. (981) 8112909
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
DIRECTOR GENERAL

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
	CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019	



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

ANEXO 6
Reporte de Incidencias

REPORTE DE INCIDENCIAS			
Proveedor:			
Domicilio:			C.P.
Teléfono:			
ÓOAD:	Coord. Aux. Solicitante:	Número de contrato:	Folio de reporte:
Fecha y hora del reporte:			
INCIDENCIA A REPORTAR			
Adquisición de Material Didáctico	Descripción:		Cantidad:
Descripción de la incidencia:			
CIERRE DE REPORTE			
Fecha y hora del cierre del reporte:			
Por parte del Instituto firman de conformidad para el cierre de la incidencia			
Nombre Coordinador Auxiliar que reporta:			
Matrícula:			
Cargo:			
Firma:			

Av. María Lavelle Urbina #4 A por Fundadores y C. Field Jurado, Área Ah-Kim-Pech. San Francisco de Campeche, Camp. C.P. 24010. Tel. (981) 8112909
www.imss.mx



2024
Felipe Carrillo
DIESTRO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR069-N-36-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PREVENIMSS) 2025 DEL OOAD CAMPECHE, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
	CONTRATO NO. 050GYR069N03625-001-00. REGISTRO SAI: D5M0019	



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Representación Campeche

ANEXO 7
Nota de Remisión

NOTA DE REMISIÓN PERSONA FÍSICA / RAZÓN SOCIAL			
DIRECCIÓN FISCAL (DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO):			
No. DE CONTRATO:			
No. DE PROVEEDOR:			
FECHA:			
TELÉFONO:		FOLIO NOTA DE REMISIÓN:	
NOMBRE CLIENTE:			
DIRECCIÓN CLIENTE:			
TELÉFONO CLIENTE			
CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO U.	IMPORTE
		\$	\$
		\$	\$
GRAN TOTAL \$:			
CANT. CON LETRAS:		RECIBE (FECHA, NOMBRE Y FIRMA)	



Cadena original:

[REDACTED]

Firmante: TERESA CONCEPCION CHULINES VALENCIA

RFC: [REDACTED]

Número de Serie: [REDACTED]

[REDACTED]

Certificado:

[REDACTED]

Firma:

[REDACTED]

Firmante: FLOR IRENE RODRIGUEZ MELO

RFC: [REDACTED]

Número de Serie: [REDACTED]

[REDACTED]

Certificado:

[REDACTED]

Firma:

[REDACTED]

Firmante: ARELI MIREYA RUIZ DUARTE

RFC: [REDACTED]

Número de Serie: [REDACTED]

[REDACTED]

Certificado:

[REDACTED]

Firma:



ELIMINADO: RFC, NUMERO DE SERIE, CERTIFICADO FIRMA ELECTRONICA, FIRMA ELECTRONICA.
FUNDAMENTO: ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. ARTICULO 3, 15 Y 24 DE LA LFPDPPP.
MOTIVACION:
POR CONTAR CON DATOS PERSONALES DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE CUYA DIFUSION DE LA MISMA PUEDE VULNERAR SU ESFERA JURIDICA, ASI COMO INCLUSO SE SUJETOS DE ACTOS DE DISCRIMINACION.
SE CONSIDERAN DATOS PERSONALES AQUELLOS QUE SE REFIERAN A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE